

UÑO ZERUTAR BAT

(ARAMAYO-KO JAIETAN LENBIZIKO SARIYAZ AUKERATUA)

Luma zuridun uñó eder bat
Berdingabea guztian,
Ta ez lurreko, baizik zeruko
Chori politen antzian,
Zeruetatik itzul egiña
Laisterka ega bizian,
Nola eguzkia azaldu oi da
Pozkiro egun sentian,
Margo gorriak guztiz gorriak
Dituela masallian
Ta farrez mundu zabal denari
Bezela, mendi tartian?...
Nola izarra ikusi oi du
Argi argi zerupian,
Pozez beterik arrantzaliak
Negargarrizko gabian?...
Nola naigabe ta atsekabe
Askochoen ondorian,
Senti oi degu poz ta atsegíña
Gure biotzen erdian?...
Ala azaldu da uñó ederra
Zuri-garbia lurrian,
Zerbait albista daramalarik
Bere moko muturrian,

Eta or dabill ego bitartez
Jira ta bira aidan,
Lurbira dena alaiturikan
Orla dabillen artian.

Igaro ditu soro-basoak
Egochoak astindurik,
Zenbat ibar ta erritaldeak
Zenbat urrutti utzirik!
Eta atzean diran lekuak
Daude atsekabeturik,
Zergatik eztan toki ayentzat
Iñolaz icharopenik
Chori ederra, berdingabea
Bertan geldituko danik!...
Atzo ziraden zorioneko
Erriak oso pozturik,
Eta zerutar choriarentzat
Ostatu onak bakarrik,
Orain igaro dalako uñoa
Urruti ezkutaturik,
Ezta ayentzat negarra aski
Ez ere malko sendorik,
Naigabe ura aurkeztatzeko,

Senti dutena biotztik.

Jarrai zayogun ušo churiai,
Merezi duen omena,
Eldu dalako bere lurrera
Ušo zoragarriena,
Bere mokoan zeruko albistak
Bai ekarri dituena,
Goazen beraren ondotik.

Eta dijoa chori laztana
Odoi beltzaren albotik,
Batak besteak baiñon aguro
Bidea igaro nairik.
Itsaso zabal neurri gabea
Utzi du ere atzetik,
Ta aldakizute ušo ederra,
Non arkitzen dan geldirik,
Nere egoak ondo poliki
Bizkar gaiñean ichirik?
Aldakizute nongo asmoaz
Jechi dan egan zerutik,
Ote dan iñon choriarentzat
Lurbira denan lekurik,
Ušo ederrak merezi duen
Ostatu berdingaberik?...
Non gelditu da ušo laztana
Elur margoaz jantzik
Zeruko albistak dituelarik,
Zintzilik bere mokotik?
Euskalerrian... ja dagoela

Bertan luzaro oraindik!

Argatik dago Euskalerria
Pozaren pozikan dena,
Argatik urrin bere biotztik
Dago negarren kemena,
Berekin dala bildu aleiken
Alaitasunik geiena,
Mendi tantaiak, baso, ibarrak
Charak, zelai ederrena
Zer jantzi eder, ušo churien
Etorrerako dutena?
Zer *mur mur* eder entzungarria
Zer eder iturriena,
Eta laisterka errekachoan
dijoan ur leiarrena,
Poza ta atsegin biotzerako
Ezti-ezti dakarrena!
Itsas aundiko bagak dijoaz
Galdutzen beren almena,
Eldurik itsas-bazterreraíño
Al duten guztiz lenena,
Eta musu bat ondar pillari
Emanik azken-azkena.
Baserri-ondoko zugatz guztitan
Chori aldrikan onena
Dago kantari Euskalerriak
Merezi duen omena,
Euskalerria oso dalako
Jaungoiko Altzuarena!
¡Ongi etorri ušo ederra:
Maizago etorri urrena!

R. I. BASTERRARENA.

ENSAYO DE UN PADRÓN HISTÓRICO DE GUIPÚZCOA según el orden de sus familias pobladoras

(CONTINUACIÓN)

Elizondo, Pedro Ignacio, h. Asteasu, 1773.

Elizondo, Véase Aguirre y Elizondo.

Elizpuru, Domingo, h. Vergara, 1690.

Elola, Juan é hijos, h. Albistur, 1709.—Domingo, Francisco, Martín, Pedro, Bartolomé y otro Pedro, hermanos, h. Regil, 1686.

Elordi, Francisco, hijo de Martín y Juan, vecinos de Mondragón en 1530, así como también Martín Lopez (panadero) y otro Juan (residente en Bilbao).—Pedro, hijo de Juan Ortiz, v. de Mondragón, 1566.

Elorduy, Juan, v. de Oñate, 1461.—Pedro Ruiz y Juan Martinez, vecinos de Mondragón, 1461.—Pedro Martinez, v. de Mondragón en 1530, y Andrés, Juan menor, Juan (Regidor) y Pedro Martinez en 1566.

Elorregui, Sebastián, v. de Mondragón, 1530.—Juan y Sebastián, vecinos de Legazpia en 1532.

Elorriaga, Juan, v. de Mondragón, 1530.—Juan, v. de Legazpia, 1532.—Pedro, natural de Durango, h. Mondragón, 1578.—Domingo, h. Vergara, 1663.—Pedro, h. Mondragón, 1578.—Domingo, h. Villarreal, 1642.—Juan José, h. Motrico, 1750.

Elorriaga de Soraiz, Francisco, natural de Zumarraga, hijo de Juan de Elorriaga y Marina de Cortaberri, nieto de Martín de Elorriaga y de María de Sorayz, Señora de la casa solar de Sorayz en Zumarraga, donde radica también la de Elorriaga, h. Azcoitia, 1567. Casado el informante con Catalina de Zumæta, tuvo á Francisco;

este con M.^a Joaneiza de Aranguren á Juan, Andrés, Francisco, Miguel, María y Mariana.

Elormendi, Martín, h. Alegría, 1678.

Elortondo, Martín, v. de Oñate, 1461.—Pedro, Juan, Gabon y Francisco, h. Oñate, 1651.—Blas José, h. Oñate, 1777.—Antonio Gregorio, h. Oñate, 1778.

Elorza, Juan López y Juan, vecinos de Mondragón en su valle de Ugaran en 1415.—Sancho Ibañez, cura de Oñate, 1461.—García, v. de Mondragón, 1461 y Domingo y Lorenzo en 1566.—Martín, v. de Azcoitia, 1573.

Elorza, Martín y Miguel, naturales y vecinos de Legazpia, formalizaron en 1620 ante la justicia de Oñate información de su parentesco con Martín López de Elorza, natural de Oñate, que instituyó dos capellanías laicales, la una en la iglesia parroquial de San Miguel y la otra en el Convento de Vidaurreta de dicha villa, por testamento otorgado en la Imperial ciudad del Potosí á 25 de Agosto de 1611. La filiación troncal que resulta de la información es la siguiente:

I. Juan el Viejo de Elorza, Señor de la casa solar de Elorza en tiempo de los Reyes Católicos, vecino del valle de Legazpia, tuvo por hijo y sucesor á

II. Juan de Elorza, casado con D.^a Gracia de Ipenarrieta; padres de

III. Juan de Elorza, Señor de la casa de Elorza en Legazpia, casado con D.^a María Miguel de Mirandaola; padres de

IV. Martín de Elorza, sucedió en la casa solar de Elorza y casado con María de Vergara y Echeberría mediante contrato matrimonial de 1585 tuvo por hijos á Juan, Pedro, Miguel, Catalina, María, Miguel, Gracia, María y Marina de Elorza y Vergara.

Su hermano Miguel de Elorza y Mirandaola, casado con María Sanctorum de Guerra, tuvo á Juan, Miguel, María, Catalina y Magdalena de Elorza y Guerra, todos naturales de Legazpia.

Elorza, Francisco Xavier, h. Oñate, 1740.—Francisco, Matías y José, hermanos, Pedro, Andrés y Juan (también hermanos) y Lorenzo, Felipe, Martín y Lucas (hermanos así bien), h. Oñate 1745.—Andrés, h. Oñate, 1746.—Juan Bautista, h. Oñate, 1770.—Martín y sus hijos José y Carlos, h. Oñate, 1773.—Josefa y Francisca, E. con Martín Ibañez de Hernani, Oñate, 1782.—Juan, Francis-

co, Vicente y Joaquín, hermanos, h. Mondragón, 1746.—Juan Bautista, h. Villarreal, 1642.—Miguel, h. Villarreal, 1669.—Domingo y Juan, h. Villarreal, 1622.—Juan, h. Elgueta, 1615.—José, Rafael y D. Juan Domingo, hermanos, h. Motrico, 1725. Su genealogía constituye la ascendencia materna del insigne mariño Churruga.

He aquí la filiación continuada:

I. San Juan de Elorza, descendiente de la casa solar de Elorza, sita en Legazpia, casó con María de Leizarralde, vecinos de Azcoitia.

II. San Juan de Elorza, nació en Azcoitia en 1603, casó con Agustina de Lapazarán, nacida en Azcoitia en 1612, hija de Domingo de Lapazarán y Catalina de Lecuona.

III. Joseph de Elorza, nació en Azcoitia en 1646, y casó con Marina de Amusategui, nacida en Azcoitia en 1653, hija de Pedro de Amusategui, nacido en Azcoitia en 1619 y de Gracia de Izaguirre, nacida en Azpeitia en 1615, nieta por línea paterna de Juan Martínez de Amusategui, nacido en Azpeitia en 1594 y Francisca de Maquibar, nacida en Azcoitia en 1590; por línea materna de Juan Domingo Izaguirre y Ángela de Izaguirre, vecinos de Azpeitia; biznieta de Andrés de Amusategui y su mujer Dominga de Goenaga y de Jacobo de Maquibar y la suya Catalina de Aguirre.

IV. Josep de Elorza, nació en Azcoitia en 1675, y casó con María Francisca de Iturriza, nacida en Motrico en 1697, hija de Domingo de Iturriza, nacido en Motrico en 1650 y María de Aguirre, nacida en Motrico en 1664, nieta por línea paterna de Cosme de Iturriza y María Nicolasa de Riaño, y por la materna de Pascual de Aguirre y Francisca de Gardura, todos vecinos de Motrico.

V. María Teresa de Elorza, nació en Motrico en 1726, y casó en 1750 con Francisco de Churruga é Iriondo.

Elorza, D. Sebastián, h. Eibar, 1757.—José Xavier y otro José Xavier, h. Segura, 1765.—Andrés, hijo de José de Elorza y Bibiana na de Murua, nieto por línea paterna de Domingo y Josefa de Barbaria, y por materna de Ascensio y María Ramos de Andonaegui, h. Cestona, 1725.—Ignacio, hijo de Rafael de Elorza y María Ana de Ganchegui, descendiente de los solares de Elorza, en Legazpia, y Ganchegui, en Vergara, h. Cestona, 1764. Véase Aguirre Elorza.

Elósegui, D. Iñigo y Martín (su hermano), vecinos de Gainza en 1399.

—Antonio, h. San Sebastián, 1759.—Juan Bautista, Juan Esteban
y José Manuel, hermanos, h. Lazcano, 1773.

Elostá, Martín, h. Villafranca, 1768.

Elua. Véase Bascaran.

Elusa, Juan Tomás, h. Elduayen, 1773.

Elustondo, Pedro Ignacio y otros, h. Beizama, 1774.

JUAN CARLOS DE GUERRA.

(Se continuará)

UN RECUERDO

Hubo un tiempo en que, sin darme cuenta, las lágrimas asomaban á mis ojos con suma facilidad.

Después...., vinieron otros años en que huyó de mí el placer inefable que sentía al derramarlas, hasta el punto de que adorador de la fe de mis padres, de mi familia y de mi tierra, ni aquella ni estas parecían decirme nada.

Llegó un día de la Virgen del Pilar; me hallaba escribiendo, ajeno, por cierto, á todo sentimentalismo, cuando en el patio de la casa, un mozo, aragonés sin duda, entonó la jota, pero con tal pasión y acento que ¡Dios sabe el mundo de cariños que en él palpitaban lejos de su hogar!.... Y, lo confieso: me conmovió profundamente. ¿Qué es esto? me decía....

Esto sólo puede ser efecto de algo superior á esta vida, de la nostalgia de las almas, que hace hermanos á todos los hombres.

ANTONIO ARZÁC.



CELTAS, IBEROS Y EUSKAROS

— — —
(CONTINUACIÓN)

La «mañana» se dice *goiz*, nombre puramente naturalista: *goi-diz* «resplandor de arriba». Abarca el punto de arranque de la mañana que es la aurora ó amanecer. Algunos nombres sánscritos de la mañana y de la tarde se refieren, por el contrario, á la vida pastoral y agrícola: *gōsanga* «calba», estrictamente, «reunión de las vacas»; *gōsarga* «salida de las vacas», *tishthadgu* «tarde», ó sea, «inmovilidad de la vaca» (sin duda por el ordeñamiento vespertino). Varios idiomas aryanos retienen en sus nombres de las divisiones del día rastros de la importancia que para esta nomenclatura disfrutó la ida y vuelta de los rebaños.

Mi etimología de *goiz* creo que cerrará el camino á las temeridades del etimologismo que pretendiese establecer alguna relación entre *gōsanga*, *gōsarga* y dicha palabra euskara.

Supuesta la presencia de *goi* en *goiz*, ¿sería descabellado suponerla en *g-aū*, *g-ai?* la terminación sería inexplicable, por ahora.

La «tarde» *arratsalde* significa «costado, proximidad de la noche». El «anoecer» lo expresa el bajo-nabarro con el vocablo *astiri*, compuesto de *ats*, contracción de *arrats*; *iri* pudiera ser residuo de *iriki*, *idiki* «abrir», significando, poco más ó menos «abrir (entrar) de la noche».

«Instante, momento» y posteriormente «minuto», se dice *lipar*, *ergai*, *erizpi*. Ignoro cuál es la composición de *lipar*; á mi juicio, *ergai* se resuelve en *erdi+gai* «materia de división» y *erizpi* equivale á *ari+z+izpi* «brizna, hebra de hilo». *Izpi* significa, además, y ésta es su significación primitiva, «rayo de luz»; y por ser cosa sutilísima se aplicó á la designación de cualquier objeto pequeño y tenue. Su radical *iz* que significa «brillo, fulgor», por la idea de tenuidad que embebe, figura, al parecer, en *ezpal* «astilla».

Ciertas ideas de tiempo las expresa el baskuenze con vocablos propios. Es decir que los Baskos concibieron esa idea metafísica antes de adoptar el macarrónico *denbora*. *Aspaldi* «tiempo pasado remoto»; *aresti*, «tiempo pasado próximo». Son vocablos, para mí, obscurísimos. He aquí otros sinónimos del inutil y ridículo *denbora*: *ordu*, *thenore*, *tenora*, *haro*, *aldarte*, *bidaro*. *Thenore*, *tenora* los reputo por de origen románico; *haro* es *zaro*; *aldarte* se descompone fácilmente en *alde* «costado, proximidad» y *arte* «entre; espacio de tiempo; espacio de lugar», pero la significación resulta muy obscura á primera vista. Otras palabras nos ayudarán á comprenderla: *aldatu* significa «cambiar, transportar, transmitir», *aldaketa*, «cambio»; *aldakoi*, *aldakor* «móvil»: todas formadas con *alde*. Esto quiere decir que la noción de donde arranca *aldarte* para expresar el tiempo es la de cambio, equivalente á la de sucesión. *Bidaro* es *bide* «camino», más *aro* (*zaro*).

Ordu, *oren* «hora». Si se hubiese de suponer, *á fortiori*, que dichas palabras han significado siempre «hora» serían modernas. Pero de que esto no es así tenemos pruebas directas respecto á una de ellas, confirmadas por lo que revelan otras lenguas é idiomas. *Ordu* significa, según vimos ya, «tiempo».

El parentesco entre *oren* y *hora* (latin, castellano), *cres*, *ore* (francés antiguo) «presentemente, enseguida», es tan grande que asalta la sospecha de que son el mismo vocablo, y así lo afirman algunos. Pero en este caso habríamos de suponer que el nombre estaba en locativo, *oran* «en la hora», como lo está el adverbio de lugar *orduan*

«entonces», formación semejante á la del francés *alors* (*á l'ores* «á la hora»), es decir, «ahora», etimológicamente, y sin embargo, prácticamente, «entonces»).

Mas la forma locativa de *ora* es absolutamente inverosímil, y tampoco se explica por ninguna razón eufónica la prongación del vocablo. *Or-du* y *or-en* ostentan el mismo radical, y yo estimo que éste es baskongado. Podemos identificarlo á *ur* «agua» y referirlo á la clépsidra ó reloj de agua, como quería Chaho?

En cuanto al latino *hora*, griego *ora*, alemán *uhr*, welche *aur*, gaélico *uair*, etc. etc., se les supone derivados del sánscrito *hōrā* «trazo, línea (sobre el cuadrante solar)». Son congéneres suyos el alemán *jahr*, el gótico *jēr*, el zendo *yārē* «año».

Después de la del día y la noche, la división más natural del tiempo es la del mes, porque durante este espacio de tiempo la luna presenta fases que á todos es dado observar directamente. Así se explica que en la base de la cronología de los pueblos, figure el mes *lunar*. Este, á su vez, admite cómoda subdivisión, guiándose por las fases.

El año que equivale á la revolución de la tierra al rededor del sol, no es de observación directa como el mes. Pero como ciertos fenómenos naturales (foliación de los árboles, nevadas, lluvias, inundaciones, sequías, etc., etc., según la variedad de países), reaparecían al cabo de ciertos períodos de tiempo, se estableció una relación entre éste, llamado año, y los meses. Así nació el año lunar.

No hace á mis propósitos recordar los tanteos y las rectificaciones que fueron necesarios para establecer la duración real del mes y la más exacta correspondencia entre los años y los meses lunares, ni la substitución del año lunar por el solar. Busco, en cuanto cabe, las ideas é instituciones primitivas.

El año de los Baskos fué, como vimos, puramente naturalista, circunscrito por el acaecimiento de un fenómeno acuoso: inundación ó grandes lluvias. El mes, dicho se está, era lunar.

Los nombres de los meses no concuerdan siempre en todos los dialectos. Las variantes y sinonimias son numerosas, y estas aumentarían si se registrasen, ó mejor dicho, si se hubieran registrado á su tiempo, los rincones del euskara.¹ Voy á dar la lista de los que conoz-

(1) Micoleta en su *Modo breve de aprender la lengua vizcaina*, (ed. Dodgson, año 1897), dice: «Los doce meses tienen también sus propios nombres baskongados; pero ya no se usan sino en las montañas y entre labradores, porque en las villas los llamamos de los mismos nombres del romance, y así se practica, y nadie los entendería, aun entre Vizcaynos, en las Villas....» Pues desde la época de Micoleta (año

co, con la correspondencia castellana que ahora se les adjudica, aunque en buena parte resulta artificial, porque son creaciones independientes, descontando, naturalmente, los meros calcos y adaptaciones del calendario romano.

«Enero»: *beltzilla, ilbeltz-a, illbaltz-a, urtarrilla, urtharilla, urtharil-e, izotzilla*.

«Febrero»: *otsaila, otsail-e, zezeil-a, barantall-a*.

«Marzo»: *epailla, marcho-a, marti-a*.

«Abril»: *apirilla, aberila, abercill-a, aphiril-e, jorrailla, jorrail-e, opailla, opeilla, opc-a*.

«Mayo»: *ostaro-a, orrilla, ostoilla, maihatze-a, mayatz-a, lorail-a*.

«Junio»: *garagarrilla, bagilla, errearo-a, ercaro-a, crayeroa, arramayatz-a, ekhain-a, garagarzaro-a*.

«Julio»: *uztaril-a, uztaila, uztail-e, garagarrilla, garilla*.

«Agosto»: *agorrilla, dayenil-a, aboztu-a, abuztu-a*.

«Septiembre»: *burull-a, buruilla, buruil-e, irailla, garoil-a, setemer*.

«Octubre»: *urri-a, urrilla, urrieta, urriete, bildilla*.

«Noviembre»: *azaro-a, azilla, hazil-a, hazil-e, zemendilla, zemendia, gorotzil-a*.

«Diciembre»: *lotazilla, lotasil-a, negil-a, abendoa, alendu-a*.¹

Descartados los nombres francamente románicos: *marchoa, marti, aboztu, abuztu, setemer, abendo, abendu*, los restantes pueden clasificarse en tres grupos: nombres formados con *illa, ila*; nombres formados con *aro, zaro* y nombres de formación independiente. Todos ellos son descriptivos, y adaptados, por punto general, al clima y país que actualmente habitan los Baskos. Cuando no se concretan á la mera descripción, se derivan del estado pastoral y del agrícola. Procuraré explicarlos.

a) Nombres con *illa, ila*:

1663), calcúleso los estragos que los idiomas forasteros han causado entre esos mismos labradores y montañeses que ya entonces estaban muy contaminados. Las palabras de Micoleta nos convierten en testigos de la desaparición de una categoría entera de palabras. Y de los restos de una lengua tan atrozmente mutilada, pretender ciertos sabios se-dicentes positivos arguir contra el desarrollo mental de los Baskos! Nunca he visto atropellamiento semejante.

(1) La *a* de *ila, illa* es orgánica, pero muchos, erróneamente, han llegado á considerarla como el artículo y la suprimen en los casos que no procede la presencia de este.

Beltzilla «luna de lo negro» (*beltz* «negro»); *ilbeltza*, *illbeltza* «luna negra»; *izotzilla* (en Obanos) «luna del hielo» (*izotz* «hielo»); *urtharrilla*, *urtarile*, *urtarrilla*, según Astarloa, «mes de las aguas» ó «mes acuoso»¹ (*ur* «agua», *ar*, *arra*, terminación patronímica), pero si esa etimología cupiera, sería más exacto traducir «mes de la inundación», ó de la «avenida» (*ur* «agua», *te*, abundancia). Pero ¿cabe? esta es la cuestión. El componente es *urtar*, *urthar* y Van Eys pregunta: ¿qué significa? Este vocablo, estrictamente, significa hoy «oriundo del agua; acuático», y no vemos qué papel desempeña en dicho vocablo, donde no puede calificar á *illa* la luna. Aunque es adjetivo, pudo muy bien sustantivarse, como tantos otros en diversos idiomas, y dar nombre á algún dios de la antigua mitología euskara. Según Baudrimont significa «luna del año»; pero esta etimología, aun omitiendo otras objeciones fundadas sobre la contradicción de los términos, no es científica, porque prescinde de la verdadera forma del vocablo analizado. *Urtaril*, á juicio de Darrigol,² se descompone naturalmente en *urte* «año», *ar* «coger, agarrar», *ill* «mes, luna», es decir, «luna que coge el año». Etimología forzadísima, cuya inverosimilitud resplandece comparándola á otra que aduce en pró de su opinión: *urtats* «día primero del año», de *urte* y *as* «comenzar». El propio Mr. Baudrimont afirma que *beltzilla* é *ilbeltza* convienen á las tierras polares árticas, donde la lunación de fin de diciembre y de principios de Enero corresponde á la mayor obscuridad de la noche polar de seis meses.³ Sea de esto lo que quiera, pues un nombre aislado no da cuerpo á tan atrevidas suposiciones, es lo cierto que el apelativo de negro, aplicado á la luna de Enero resulta poco exacto, en nuestro clima, pues la luna de Enero, á causa de las habituales heladas, suele ser de las más claras y limpias del año.

Otsailla, *otsaile*. Puede estar formado con *otso* «lobo» ú *otz* «frío», de donde resulta el significado de «luna de los lobos» (ó del lobo), ó «luna del frío».⁴ A estos posibles componentes añade Darri gol el de *osa* (*sic*), deduciendo la significación de «luna complementaria».⁵ No hay porqué discutir esta idea del mes complementario.

(1) *Apología etc.*, págs. 378, 379.

(2) *Dissertation etc.*, pág. 29.

(3) *Histoire des Basques etc.* pág. 75.

(4) Astarloa, *Apología etc.*, págs. 379, 380.

(5) *Dissertation etc.*, pág. 29.

Oso significa «todo, entero, completo» y *osoil* equivale á una charada, como no merezca el dictado de frase sin sentido. Precisamente el significado de los nombres euskaros de meses, cuya etimología entendemos, es siempre concreto. Mr. Baudrimont añade á la lista de significados, además del de «agradable», (?) el de «sonido, ruido».¹ Con efecto, *ots* es «ruido, estruendo, estrépito», y no es imposible que sirviese para señalar una época de festividades bulliciosas, de carácter religioso ó patriótico. Dentro de este orden de ideas me ocurre señalar las relaciones que pudiesen mediar entre *otsaila* y *ostegun* «jueves», *ostiral*, *ortziral* «viernes», y de estos con *Urtzi* «Dios» (Codex Comp.) y *orz*, *oz* «cielo». Pero á todas las etimologías de los demás autores preferirán muchos, por más llanas y menos hipotéticas, las de Astarloa.

Zezeila, la «luna del toro» (*zezen* «toro»). Esta etimología es tan plausible, que á todo el mundo se le ocurre. Atinar con la razón del nombre, es más difícil. Que un pueblo pastor haya dado á un mes del invierno el nombre del lobo se explica perfectamente, porque durante el invierno, y sobre todo durante el período álgido de éste, son más frecuentes las acometidas de dicho carníbero á los rebaños. Pero el rasgo característico con que el toro atraiga sobre sí la atención en ese período, lo ignoro. ¿Era *Zezeila*, como indica Mr. Baudimont,² la época de las cacerías y batidas organizadas contra esa fiera? ¿Mira á un sacrificio de orden religioso, en cuyo caso *ila* pudiera muy bien ser *ill* «morir, matar», asimilado dicho vocablo por el uso á la terminación corriente de los nombres de meses?

Los hombres han llevado nombres de animales. Los descendientes de alguno que se hizo famoso por sus hazañas, llegaron á creer que procedían, realmente, del animal nombrado. Dicho ascendiente daba nombre á la familia, y después al clan y tribu. Combinado este hecho con el culto á los antepasados (que es una de las etapas religiosas de los pueblos olvidadizos de la revelación primitiva), nació la zoolatría ó culto á los animales. Residuo de este atrasadísimo estado mental, son los emblemas que usaban las tribus, sacados del reino animal, y aun del vegetal, todavía subsistentes en los blasones de la nobleza moderna, después de haberse borrado completamente las ideas primitivas.

(1) *Histoire des Basques, etc.*, pág. 75.

(2) *Id., id.*, pág. 76.

Dichos emblemas, tallados groseramente en piedra, sirvieron de términos para amojonar las fronteras de las gentes, behetrias y clanes. Más de trescientos monumentos de esta clase se han encontrado, esparcidos por la Península ibérica, consistentes en lobos, osos, tóros, jabalíes, becerros, caballos, elefantes, sierpes, etc. Según el Sr. Fernández Guerra, el animal favorito de los Celtas era el cerdo, el de los Iberos, el lobo. La tribu de los *Cerritanos* ostentaba como enseña nacional, el cerdo, cuyo nombre había adoptado. También servía de emblema á los Celtas la encina, cuyo fruto come el cerdo. El cabrío lo hallamos figurado en algunas monedas de plata de las más arcaicas pertenecientes á Ampurias. Según Strabón (III, 4, 7) los Lusitanos sacrificaban á su Marte nacional machos cabríos. Así mismo, fueron emblemas monetarios el cerdo, el jabalí en la ciudad turdetana *Celti*, el ginete ó simplemente el caballo en poblaciones indiscutiblemente célticas y celtibéricas,¹ entre estas *Cascantum*, según inclusión del señor Costa, no obstante constar era baskona; los peces, el elefante, el toro, etc., etc.

Según vemos, diversos motivos pudieron influir sobre los Baskos para inducirles á consagrar un mes al toro, considerándolo como animal sagrado, ó emblema tribal, ó simplemente como caza favorita por sus peligros ó rendimientos. Y lo supuesto respecto al toro, cabe extenderlo al lobo, epónimo de *otsailla*. Los Accadianos poseyeron un mes llamado *gud sidi*, correspondiente á abril-mayo, cuyo nombre simbólico significa «el toro propicio».

El nombre suletino *barantalla* es susceptible de explicación, pero muy poco aceptable: *beran*, *berant* «tarde; tardar», *alla* en vez de *illa*. Pero ¿qué significa esto de mes tardío ó de la tardanza?»

ARTURO CAMPIÓN.

(Se continuará)



(1) Joaquín Costa: *Poesía popular española y mitología y literatura celto-hispanas*, págs. 237, 250.—*Estudios ibéricos*, pág. 203.—El Sr. Costa afirma, contra el Sr. Fernández Guerra, que el jabalí no es en España emblema de la raza céltica como pensó Delgado, pues únicamente figura en el monedaje al sur de Sierra Morena.

PROYECTO

de transacciones comerciales y explotaciones pesqueras,
en pequeña escala, en la zona y bahía de Río de Oro

Agitados en la actualidad por commociones políticas, diplomáticas y militares, los centros que en nuestro concepto, habían de ser principales productores, pues de las gentes cercanas al litoral se tienen noticias contradictorias y vagas ideas de alguno que otro que pudiera considerarse punto importante próximo, hasta que expediciones ó notas de verídicos viajeros lo comprueben, no creemos fuese conveniente entrar de lleno en las grandes transacciones que en un porvenir no lejano pudieran hacerse, aunque sí el considerar á la actualidad,¹ como época inmejorable de preparación y de fomento de simpatías y relaciones.

Prohibida en Marruecos la importación de muchos productos y últimamente la del tabaco y también la explotación de otros muchos, conmovido todo el Sudán central y occidental con las grandes empresas de los franceses, sus continuos trabajos para extender la *esfera de influencia*, así como las cuatro expediciones, que en gran escala han emprendido recientemente, previsto el desenlace de la prolongada guerra con Ahmadou y sus *toucouleurs*, con Samory y los choftas, con Behanzin y sus negros, expediciones belicosas casi anuales, como las del Sultán de Marruecos al Tuat, al Sus ó á Tafilete, solo puede pronosticarse en favor de ingleses y españoles, por ser buena ocasión de empresas pacíficas como las de la industria y el comercio; mas aque-

(1) Nos referimos á hace una media docena de años; antes de las guerras de Melilla y Cuba,

llos, dado el tiempo de su formal establecimiento y sus grandes recursos, estarán indudablemente muy adelantados con sus preparatorios trabajos del Sus y Yuby ó Puerto Victoria, teniendo ya tal vez asegurada y arraigada la prosperidad de su Compañía del NO. de África Limitada, á la que no sabemos si estará unida la empresa que iniciaron al Sur y cercanías de Mogador, sin que esto sea óbice para asegurar resultados verdaderamente positivos á las empresas españolas.

El iniciar las transacciones podía hacerse con modestia: empresas de importancia han fracasado y grandes capitales se han hundido, por hacerlo con excesivos gastos y necesitarse algún tiempo para el resarcimiento: la opinión es la de que toda empresa se tantee primeramente con la sal, pólvora, azúcar, cacharros y objetos de alfarería, algunas telas, armas de fuego que permitan los tratados internacionales, (por más que en este artículo hay por algunos mucha y muy estudiada mala fe); algún arroz pero en buenas condiciones de conservación, por haberse observado se pica ó estropea con facilidad, causa de depreciación, varios enseres de cocina y quincalla, cristal y loza, perfumes y objetos de cambio, exportando lanas sucias ó lavadas, pescado salado y en fresco lo que se pueda, los ganados más fáciles de conducir y mantener como carneros, etc., pieles rudimentariamente preparadas, así como algunas curtidas llamadas tafilete, algunos granos, plumas y despojos de avestrúz y hasta polvos de oro.

La sal

Se dedican generalmente á la industria del pescado salado 32 barquitos de distinto tonelaje, pero que oscilan entre 35, 40 y 45 toneladas de porte, y aunque algunos los haya de menor, se dá con frecuencia el caso en que exceden en tonelaje del máximo de la cifra espuesta, pudiendo ser muy fácil comprobar los nombres de los barcos y también el de sus patrones, haciendo una lista, así como tomando nota de su arqueo.

Por término medio invierte cada barco en su viaje de ida, trabajo de pesca y preparación y retorno barloventeando, dos meses ó poco más haciendo excepción de los buques vivero, ya por seguir las naturales emigraciones de los peces, alejándose más al Sur hacia Cabo Blanco ó aproximándose al de Bojador, (por más que también pescan estacionados y de la carnada ó sardinón) se proveen con frecuencia en

Río de Oro), según la circunstancia antedicha, la de precaución contra los vientos y otras; pero se pueden calcular por lo menos cuatro viajes anuales por barco, que hacen un total de 128 viajes: ahora bien; como en cada expedición de esta clase vienen á gastar 130 fanegas de sal en la preparación de su industria, tendremos que el gasto anual de sal será 16,640 fanegas.¹

Mas se da frecuentemente el caso de hacer una expedición ó pesca afortunada y les falta sal y tienen que consumir ó deshacerse del pescado sobrante, y á veces por razones varias su faena no ha sido tan feliz y les sobra alguna sal, por lo que es opinión general que si existiese un almacén en la factoría de Villa Cisneros ó en paraje á propósito donde también se provean de la carnada que les sirve de cebo, comprarían allá la cantidad precisa, aunque la pagaran un tanto más cara por fanega, siéndoles esto conveniente y de indudable utilidad á la compañía ó empresa que lo estableciera.

Aunque hacen subir algunos á una peseta por fanega, la ganancia en el precio á que en Río de Oro pudieran tomarla, nos parece excesivo, y con solo 50 céntimos más por fanega se tendría un rendimiento en favor de 8.320 pesetas, y si aquí ó en Gran Canaria, donde en mayor cantidad se surten, oscila el precio de la fanega de 14 á 14 y medio reales y se pudiera en la Isla de León, Torrevieja, San Pedro del Pinatar, Gerona ú otro punto sacar en gran cantidad por otros 50 céntimos menos y se duplica la ganancia en favor de la empresa de explotación que al tener que llevar géneros ú objetos de cambio, puede conducir la sal como lastre.

Es, pues, el asunto claro, y aunque no tan productivo como otros ramos, es digno, en nuestro concepto, de atención y estudio. Para llevarla como lastre los barquitos de pesca insulares que generalmente van aparejados de pailebots ó goletillas y de balandras algunos viveros, nos parece poco peso y cantidad, por lo que siempre cargarán cal si se necesitase para construcciones, ó piedra ó guijarros, si no hay transacciones.

Ganados

Respecto á los ganados y en circunstancias favorables, es decir, es-

(1) Es lo frecuente la fanega en Canarias, entre la gente ruda de mar, por lo que no indicamos medidas métricas, cuya reducción es fácil.

tablecidas las relaciones indispensables con los países productores, esta cuestión es vital é importantísima y las ganancias excederían á todo cálculo, si se entablase su normal salida y existiesen petición fija y mercados, para lo que parece escaso horizonte el consumo de nuestras islas.

Carneros.—Las pequeñas expediciones que aquí hemos visto, no pueden dar idea de lo que con las transacciones y regularizando el tráfico de empresa formal, pudieran hacerse.

Se nos ha dicho que valían á tres ó cuatro reales plata, ó sea 64 cuartos de la antigua moneda, ó 2 pesetas menos 12 céntimos⁽¹⁾ por cabeza y sin contar la conducción, embarque y provisional manutención: aunque se pagasen á 2,50 pesetas, creemos se podría obtener una ventaja de 5 pesetas por cabeza, y si se tiene en cuenta que este pago se ha de hacer en mercaderías ú objetos de cambio, que á su vez dejan ventaja, excusamos el comentario: sabido es por todos que las empresas no han contado con elementos para asegurar el negocio, que no ha podido haber formalidad así, ni en los contratos: que algunas veces han llegado mercaderes y traficantes de países lejanos, y después de jornadas penosas, se han vuelto sin negociar, asegurándonos ha habido ocasión de cambiar un buen ejemplar por una lima de tres ó cuatro reales. En obsequio á la verdad diremos que, sea por lo que quiera, hemos visto tropas de carneros delgados, famélicos, negruzcos, de sucia lana, á causa sin duda de haber recorrido largas distancias sin pasturar, ó estaban indicando se habían dado por no poder alimentarlos ó por exceso de producción y formaban contraste notabilísimo con algunos ejemplares cuya talla y hermosos bellones, pregonaban la existencia de buenas razas. Estos habían sido adquiridos para algunos señores oficiales ó clases, así como los comprados ó cambiados para confeccionar algunos ranchos de la tropa. De todas maneras dudamos no se pudieran obtener cinco pesetas de ganancia por cabeza: eso lo menos.

Caballos, vacas y camellos.—Creemos hoy la exportación prohibida en Marruecos: esto nos parece aumentar desde luego su importancia: pero por desgracia no conocemos con fijeza los centros produc-

(1) En Cararias aun hoy son muy frecuentes entre ciertas clases las transacciones por medio de algunas monedas ya anticuadas y mandadas recoger «el peso», 15 reales; «el tostón», 5 reales; «la fisca», 10 cuartos y medio.

tores en cantidad respetable de los primeros, á pesar de las seguridades de que se hacían responsables algunos indígenas que hemos tratado y algún europeo que lo asegura: alejada relativamente nuestra posesión de los grandes mercados y fecundos territorios del Sus y Guad-Nun, si cerca de nosotros existen en cantidad respetable no lo sabemos, suponiendo que sí, por exportarse muchos de Yuby, y haberse llevado varios de estos preciosos animales cuya utilidad es incuestionable á nuestra posesión para oficiales de nuestro Ejército, aunque se supongan tal vez sin fundamento, procedentes de regiones algo lejanas: hay por consiguiente que descorrer el velo de esos oasis envueltos en el miraje: ejemplares hemos visto y aquí en islas existen bonitos caballos traídos de Río de Oro: se ha anunciado que un oficial francés de mérito, Mr. Desbrière, llevaba por misión inspeccionar las razas de caballos moros, y ó se reservan los resultados de su expedición, ó ésta no obtuvo éxito satisfactorio.

Si la existencia de caballos en cantidad respetable se comprobase, sería este un negocio ocasionado á pingües ganancias, para la compañía española que se estableciera definitivamente: por lo demás el caballo árabe de pura raza, muy raro hoy ya, debe quedar en estas zonas relegado á alguna relativamente pequeña porción de territorio marruecos, tal vez alguna sola kábil; pero caballos de segundo ó inferior orden, de raza berberisca ó moros, alguno de los cuales tienen famosa reputación, debe haberlos donde haya árabes, por la predilección que siempre demostraron á tales animales indicándose el poblado de Tiris y se calcula producirían siempre de 30 á 35 pesetas ó más la ganancia en cada uno, así como un doble en cada vaca, que, como siempre, en objetos de cambio mejora el beneficio.

En lo que sí son ricas las cercanas comarcas es en dromedarios: los hay de distintas variedades y con frecuencia blancos, diciéndose que el magnate ó jefe de la expedición que en son de guerra se aproximó la última vez á la factoría de Villa-Cisneros, iba montado en uno de esos curiosos animales: estas gentes pudiera ser probable fuesen los Kel-Ahnet, región desconocida al Sudoeste del Tuat, rica en razas de dromedarios no pesados y grasiertos como los de Fuerteventura y Canarias, en general mohinos y regalones, sino sóbrios y enjutos, de sólida viguería huesosa, que son una especie de providencia para sus dueños de raza Targui, verdaderos piratas del desierto, de los que tantos temores como esperanzas abrigan los franceses en su expansiva

influencia en pleno Sahara, que últimamente robaron á los Cháamba protegidos de la Francia según los informes de esta nación y uno de cuyos individuos, Ischekkad-ad-Riali, acompañó al viajero Crampel: entre nosotros sus mismas cualidades serían probablemente objeto de depreciación por creerlos flacos. Si las numerosas vías de comunicación de los pueblos civilizados, la prohibición de su tránsito por determinados parajes, como cuestas, cuevas, etc., pues espantan á las otras bestias con su aspecto de monstruos y la natural hediondez de estos animales, no los hiciesen casi inútiles para nosotros: si hubiese algún centro de malos caminos, donde fuesen á propósito, ó facilidades para trasladarlos á otras regiones, á la Arabia, ó en África mismo á Marruecos ó Egipto, (últimamente se han exportado algunos en buques ingleses) sería un animal de los que más utilidad reportaran, pues comprados á precios muy bajos, pasarían de 30 á 40 duros la ganancia por cabeza, á juzgar los precios corrientes.

Otros animales.—Asnos, cabras pequeñas, algunos antilópidos como el oryx, especie que en el O. de África representa al lencoryx ó antílope de la Nubia, uno de cuyos hermosos ejemplares hemos visto en el cuartel de los cazadores en Santa Cruz de Tenerife, gacelas y otros debieran ser objeto de estudio por sus carnes, pieles y cuernos para bastones ó enseres industriales; mas como habría dificultad de mercados, las observaciones que pudieran hacerse estarían por ahora fuera de lugar, así como decimos lo propio respecto al jabalí ó cerdo salvaje (halluf), que según los indígenas, abunda también, aunque nosotros lo creemos propio de regiones bastante alejadas, bien las recorridas por Barht ó en comarcas al S. de Marruecos.

UN OFICIAL BASCONGADO.

(Se continuará)



CURIOSIDADES HISTORICAS REFERENTES A GUIPÚZCOA

ESCRITURA DE CONCORDIA

entre el Concejo de Zumarraga y la casa de Abendaño

(1478)

Sepan quan̄tos este público instrumento de unión e concordia e asqueto vieren, como nos la universidad e alcalde e omes buenos de la colación de Santa María de Zumarraga que estamos congregados á llamamiento de nuestro jurado segúrn que lo abemos de huso e de costumbre de nos congregar e aiuntar ante las puertas de la iglesia parrochial de Santa María de Zumarraga, para asentar, firmar e tratar nuestros autos e contratos e necesidades que conciernen e atañen al bien público e utilidad de la dicha universidad; e especialmente seyendo presentes, de la una parte, Juan de Horaa de Yuso, Alcalde de la dicha colación en este presente año, e Juan Saez de Achaga, fiel, e Juan de Necolalde, jurado, e Juango de Landaburu e Martin de Insaurti e Juango su hijo e Martin Ruiz de Areizti e Juan de Areyzti e Pedro de Aguirre e Juan de Oyjanguren e Juan de Ibarguren e García de Bustinça e Juan de Sagastizabal e Juan de Soraiz e Martin de Gastelu e Juan de Irala e Machin de Sorayz Martin de Saraspe e Juan Ruiz de Saraspe e Juan de Echeberria e Martin Ruiz de Saraspe e Juango de Elorriaga e Juan de Eizaguirre e Lope de Aranburu e Pedro de Leyzarralde e Martin de Aranburu e Juan de Aranburu e Martin de Alzaga e Juan de Alzola e Pedro de Alzola e Martin de Ayzaga e Juan de Horaa de Suso e Martin de Iburreta e Machin de Iburreta e Pedro

de Areyzaga e Martin de Achibite e Martin Lopez de Eguia e Martin de Lizarazu e Juan Perez de Lizarazu e Pedro de Ayzpuru e Juan Lopez de Hondarra e Martin de Hondarra e Martin Pelejero e Lope de Marquina e Juan de Iburreta e Pedro de Iburreta e Juango de Gurruchaga e Martin Zapatero e Martin de Andueza, capero, e Martin de Hondarra e Pedro de Helorriaga e Garcia de Gurruchaga e Juango de Gurruchaga e Martin de Gurruchaga e Miguel de Sagastiberria e Martin de Sagastiberria e Pedro Achero e Martin de Urrutia e Lope de Olazabarren e Juan Lopez del garresta e Iñigo de Elgarresta e Juan Garcia del Garresta e Juan de Mendiaras e Pedro de Machain e Martin Perez e Juan Ibañez de Echeberria e Miguel de Andueza e Martin de Leturia e Pedro de Leturia e Domingo de Cortaberria e Machin de Leturia e Martin de Içusquica e Juan Perez de Leturriondo e otros muchos, la mayor e más sana parte de los dichos vecinos de la dicha Universidad e colación, e de la otra parte Juan de Abendaño e Martin Ibañez, su hijo, moradores en Aguinaga, juridición de la villa de Ayzcoytia, Señores de la casa e casería de Abendaño; por razon que nos la dicha universidad e omes buenos de la dicha colacion e parrochia tenemos muchos términos exidos comunes e pastos e herbados de comun utilidad e prestacion, e otros bienes e onores e rentas los quales repartimos e gozamos e poseemos en unidad entre nos los dichos vescinos pecheros de la dicha universidad e concejo, segund nuestros usos e costumbres, sin repartir entre otros vescinos e moradores de otras vescindades e concejos de extraña e diversa juridicion; para que e, por quanto vos los dichos Juan de Abendaño e Martin Ibañez, vuestro hijo, e nos la dicha universidad, e que abemos ascatado por comun asyento e concordia, para que vos, los dichos Juan de Abendaño e Martin Ibañez, e vuestros herederos e suscesores, despues de vos perpetuamente heredaren e suscedieren la dicha casa e casería de Abendaño, ayades e ayan derecho uso e prestacion de gozar de nuestros exidos comunes del dicho concejo, segund nuestros usos e costumbres, syn repartir entre otros vescinos e moradores de otras huniversidades de extraña e diversa juridicion, por quanto vos, los dichos Juan de Abendaño e Martin Ibañez vuestro hijo, e nos la dicha Universidad abemos asentado por comun asyento e concordia, para que vos, los dichos Juan de Abendaño e Martin Ibañez, e vuestros herederos e suscesores despues de vos perpetuamente heredaren e suscedieren la dicha casa y casería de Abendaño, ayades e ayan derecho e uso e prestacion de

gozar nuestros exidos, con mas de la dicha prestacion asy de las sembradías de los exidos comunes y tierras sembradías, para sembrar e labrar, que las vuestras ceberas de qualquier natura que sean, como de la prestación de los montes e bellota e lan de e hoz pacer las yerbas e beber las agoas con vuestros ganados mayores e menores, de qualquier natura, que sea de noche e de dia, tantos quantos puedan gozar e llevar e se prestar e aprovechar qualquier pechero vescino e habitante en el cuerpo de la dicha vescindad e universidad; con aquellas perminencias e perrogativas libertades e onores que otro qualquier de nos, que somos propios vescinos, lo podríamos acer e egozar, asi por nuestras personas como por nuestros ganados de qualquier natura e vecinos de la dicha universidad lo podemos e solemos facer e comprar e proybir e defender, contradezir las tales ventas e enagenamientos, quando vieredes que compliere vender y trocar e cambiar e promutar para sus necesidades e utilidades, e todo ello vos reconocemos e concedemos e atribuymos para agora e syempre jamas en onor e uso e prestacion vuestro e a vuestros descendientes, guardando todavia vos los dichos Juan de Abendaño e Martin Ibañez, vuestro hijo, e vuestros descendientes, goardando e observando como nosotros mismos guardamos e observamos las dichas hordenanzas e para mentos de la dicha bezindad e omes buenos; entre notros los que agora somos e fueremos de aqui adelante hordenaremos para nuestro gobernamiento e buen bibir fizieremos de manera que vos encorporamos á vos, los dichos Juan de Abendaño y Martin Ibañez vuestro hijo, e descendientes en todas las utilidades sobre dichas de la dicha vecindad, que seades ó sean vuestros descendientes y herederos que la dicha casa y casería de Abendaño heredaren e obieren de vos y de ellos títulos e causa de susceder la dicha casa e casería de Abendaño, de pagar las dichas derramas que la dicha vecindad derramare e de pagar las dichas derramas e contribuir en los pleytos que la dicha Universidad segyere á su utilidad, como otro cualquier un pechero mayor de entre nos, e con tal que ayades de pagar alcabala de la vecindad razonablemente, lo que los repartidores della hos echaren, visto e considerado tan solamente el probecho que de los dichos exidos comunes de Zumarraga vos, los dichos Juan de Abendaño e Martin Ibañez vuestro hijo, e vuestros herederos llebasdes, cada uno en su tiempo; por quanto el alcabala enteramente la dicha casa de Abendaño e los señores della abian de contribuir en la villa de Ayzcoitia, porque la dicha casa estaba situa-

da en la juridicion de la dicha villa; e bien e asi vos los dichos Juan de Abendaño e Martin Ibañez e vuestros herederos seays tenudos e obligados de goardar e mantener los paramientos e hordenanzas que la dicha vezindad hordenare sobre los montes e pastos e tierras exidos comunes de la dicha vezindad; por siempre jamas, fincándoos todavia a salbo a vos e a vuestros herederos e suscesores, que la dicha casa de Abendaño heredaren, el pribilegio que abian e tenian antes por la dicha casa de Abendaño e por titulo de ella, que los dichos exidos comunes e montes e pastos de la dicha vecindad de Zumarraga, segund e de la manera e como fasta aqui lo habian tenido e goardado los dueños e predecesores de la dicha casa de Abendaño, bien asi si cayederes e incurrieredes en las dichas penas de los dichos paramientos e hordenanzas que la dicha vizindad hordenare, que vos los dichos Juan de Abendaño e vuestros herederos seays tenidos e obligados de pagar las tales penas asy puestas por la dicha vezindad, como avia de pagar un otro pechero de la dicha vezindad, e que el jurado e montanero e fieles de la dicha vezindad, por quanto no podian entrar como juezes en la dicha casa de Abendaño por estar la dicha casa en la juridición de la dicha villa de Ayzcoitia, que cada e quando que vos, los dichos Juan de Abendaño e Martin Ibañez, e vuestros herederos que en la dicha casa suscedieren, de vuestra propia autoridad no dieredes e pagaredes, seyendo requeridos por los juezes de la dicha Zumarraga, los pechos e derramas e alcabala e penas que incurrieredes por no guardar las dichas penas e paramientos de sobre los dichos exidos comunes, que, en tal caso, los oficiales de la dicha Zumarraga por su autoridad, sin mandamiento de Juez, puedan tomar e prender qualesquier ganados e otros cualesquier bienes de vos, los dichos Juan de Abendaño, e vuestros herederos e suscesores que heredaren la dicha casa de Abendaño, hallándolos en la juridición de la dicha Zumarraga, por los dichos pechos e derramas e alcabala que vos cupiere e por las penas que incurrieredes por no guardar las dichas hordenanzas e paramientos; pero por ninguna casa de lo sobredicho ni por otra cosa ninguna, vos ni los dichos vuestros herederos que heredaren la dicha casa de Abendaño, no podais ser en ningun tiempo conbenidos llamados ni emplazados para ante el alcalde de la dicha Zumarraga, e bien asi vos, los dichos Juan de Abendaño e Martin Ibañez vuestro hijo, e vuestros herederos e suscesores que la dicha casa de Abendaño heredaren, podais estar y esteys presente cada uno en su tiempo en nuestro concejo e

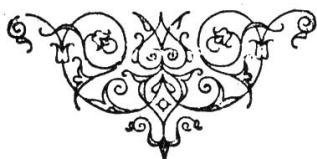
ayuntamiento concegiles, todas las veces que nos juntaremos, asy en creación y elecion de Juezes, como en hazer y hordenar qualesquier hordenanzas e paramientos e en otros qualesquier ayuntamientos de qualquier manera, como cualquiera de nos e como un vezino de la dicha Zumarraga syn ninguna dificultad; todo lo qual que de suso es dicho, e cada cosa e parte de ello, nos la dicha vezindad, alcalde, oficiales, escuderos, hijosdalgo de la dicha Zumarraga sobredichos, á voz de concejo, todo lo sobredicho otorgamos e asentamos con vos, los dichos Juan de Abendaño e Martin Ibañez vuestro hijo, e vuestros herederos que la dicha casa de Abendaño heredaren, para agora e para siempre jamas, por firme e pleno contrato e estipulacion, con las firmezas e cláusulas necesarias; e nos los dichos Juan de Abendaño e Martin Ibañez su hijo, por nos e por nuestros descendientes e sucesores, aceptamos e rescibimos el sobredicho contrato cesion e prestacion e provecho e utilidad e cargos de la manera como dicho es, por vos la dicha vezindad e universidad á nos concedida; de nuestro propio querer e placer nos sometemos e obligamos á nuestras propias personas e a nuestra casa e casería de Abendaño e sus pertenencias, de tener e pagar e mantener e observar en todo tiempo las dichas derramas e alcabalas e contribuciones, en la manera e con las calidades e como dicho es, e de no ir ny benir contra ello, en contra cosa ni parte dello, e, a mayor corroboracion e firmeza e seguridad de tener e pagar lo sobredicho, vos damos, en uno con nosotros, por deudor e pagador á Martin Ochoa de Bidaurreta, morador en la dicha colacion, y yo, el dicho Martin Ochoa, á ruego e suplicación de vos los dichos Juan de Abendaño e Martin Ibañez vuestro hijo, quiero e me someto por tal fiador e pagador de lo que, segun por el dicho contrato, soys tenudos de pagar todo ello, sin otro pleito ni contienda, que para ello obligo á mi persona e á todos mis bienes Raices avidos e por aver; en especial e nombradamente obligo e hipoteco, contra vos la dicha Universidad, el manzanal de cabe la dicha Bidaurreta; e nos los dichos Juan de Abendaño e Martin Ibañez su hijo, el manzanal que es baxo de la dicha casa de Abendaño; e todas las dichas partes e cada uno de nos, el uno al otro y el otro al otro, por fuerte e firme obligacion. E nos obligamos la dicha universidad e concejo e nuestros bienes concegiles e universales e a nuestras personas e a nuestros bienes syngulares e particulares, e cada uno e qualquier de nos ynsolidum, e nos, los dichos Juan de Abendaño e Martin Ibañez su hijo, á nuestras personas

e bienes e de cada uno e de qualquier de nos y nuestros bienes y los bienes de nuestros herederos ynsolidum, de manera que los unos ni los otros non yreimos ni bernemos contra lo que dicho es en tiempo alguno ni por alguna manera; e sy contra esto ó parte dello fueremos, direte ni indirete, por nos ni por interpósitas personas, que no seamos oidos ni cabidos en juicio ni fuera de él por alguna manera, so pena de cada cien doblas de oro Rato mancipato e daños poder cada uno de las dichas partes, á qualesquier juezes e justicias ante quien pareciere este dicho contrato, que nos fagan tener complir observar todo ello, en la manera como dicho es, á la juridicion de los quales, renunciando nuestro propio fuero, nos sometemos, e para su firmeza renunciamos el derecho que dice que el que se somete á extraña juridición se puede repentir e tornar a su fuero, el derecho que dize que en los contratos perpetuos rrequiere intervenir licencia del superior al dicho alcalde, que dice que sobre exidos e términos comunes e su prestacion intervenir comicion de causas, e renunciamos a qualesquier leyes, fueros e derechos que en nuestro favor e de cada uno de nos sean ó ser pueden, e al dolo malo e al dolo futuro e a toda Restitucion syn integrum e manenten de la cláusula general e especial e al derecho que dize que la general Renunciacion no vala sy la especial no precediere, e queremos que la especial preceda á la general e la general á la especial e otorgamos e asentamos el dicho contrato ambas las dichas partes, los unos contra los otros, fuerte e firme, so estipulacion e ypoteca de nuestras personas e bienes, e como dicho es, otorgamos ante Pero Lopez de Legazpia e Lope Martinez de Celaya, escribanos, á los quales Rogamos e mandamos que fagan un contrato ó dos, fuerte e firme, á vista e consejo de letrados, e nos den á cada una de las partes el suyo que fue fecha y otorgada ante la iglesia de Santa María de Zumarraga á cinco dias del mes de Julio año del nascimiento de nuestro Salvador Jhu. Xpto. de mill e quatrocientos e setenta e ocho años; desto son testigos, que fueron presentes, llamados e rogados, Martin de Aguirre e García de Elgarresta e Juan de Hora, vesinos e moradores en la dicha colacion de Zumarraga. E yo Lope Martinez de Celaya, Escribano de Camara del Rey e de la rreyna nuestros señores e su notario publico en la su corte e entados los sus Reinos e señoríos de Castilla, sobredicho, presente fuy á todo lo que sobredicho es, en uno con el dicho Pero Lopez e con los dichos testigos; por ende, á otorgamiento de anbas las dichas partes, fiz escribir y escribi este contrato que suso

va encorporado e fiz aqui este mio signo á tal en testimonio de verdad. Lope Martinez. E yo Juan Martinez de Legazpia, escribano de la Reina nuestra señora e su notario público en la su corte e en todos los sus rreynos e senoríos, e del número del concejo e Alcaldia de Areria, por virtud de la merced a mi fecha por sus altezas de los rregistros e protocolos y escrituras que fincaron de Pero Lopez de Legazpia, mi señor padre, que Dios haya, otrosy escribano que fue presente á todo lo que sobredicho es, en uno con el dicho Lope Martinez de Celaya, escribano e con los dichos testigos, á pedimento del dicho Martin Ibañez de Abendaño, fize escribir este dicho contrato en este cuero de pergamino e por ende fiz aqui este mio signo á tal en testimonio de verdad.

Es copia fiel de un traslado signado por Juan de Zabalo, escribano de la Alcaldía de Areria con fecha diez y seis de Agosto de mil quinientos cincuenta y siete, el que se sacó en virtud de decreto del Alcalde de Zumarraga á pedimento de Juan de Abendaño, vecino de Azcoitia y Zumarraga, hijo de Domingo de Abendaño, nieto de Martin Ibañez y biznieto de Juan de Abendaño otorgantes del contrato. Fueron testigos de su compulsa, además del Alcalde que era el muy noble señor Pedro de Anduezu, Juan de Sasieta, Juan de Ipenza y Diego y Baltasar de Oraa.

(Archivo municipal de Zumarraga, carpeta nº 19)



GUIPÚZCOA PINTORESCA

UNA VISITA A ERDOIZTA

(A mis compañeros de expedición)

La costumbre de realizar giras campestres que tanto caracteriza y se halla en boga en otros países, va cudiendo en estas provincias bascongadas, invitando á ello la naturaleza del suelo, accidentes del terreno, el panorama que se disfruta y hasta sus recuerdos históricos.

El objetivo de este paseo era la visita á *Erdoizta*, apartado rincón de la provincia de Guipúzcoa, que, si desprovisto del ornato y galas que caracterizan la munificencia y abundancia, es en cambio, aparte de su originalidad, depósito de esas bellezas que la naturaleza calcó pródiga en estas benditas montañas, lugar memorable que según la tradición fué baluarte y cercado temible donde se libraron los *duelos parciales* y las discutidas batallas de la guerra cantábrica perteneciente al antiguo *Arracillum* (posterior Erretzil y hoy Regil) muy cerca del *Celatum*, paraje rara vez visitado por la falta de vías de comunicación, aislamiento y especial situación topográfica, todo lo cual, unido á las fantásticas leyendas que nunca faltan respecto á la vida de sus moradores con el aditamento de las reminiscencias de los primeros pobladores, daban á nuestra expedición nuevos alicientes, constituyendo así su mejor aliciente.

Con objeto de que la jornada se llevase á efecto con la regularidad posible, teníamos por punto de cita al pueblo de Aya, situado en la falda del monte Pagoeta que hasta el año 1563 formó parte de la Al-

caldía mayor de Sayáz, cuna del célebre Marcos de Gorostiola, Regente en Nápoles en el siglo XVI, y que hoy, aparte de sus atractivos naturales, reune el de ser dueño y depositario de una magnífica armadura que su amable y celoso vicario D. Ignacio Barrena enseña gustoso á cuantos solicitan curiosearla. Se trata de una preciosa joya del siglo XV que á juicio de los inteligentes es el trabajo más acabado por la perfección de sus grabados y estilo de la época, coraza que ha llamado la atención en cuantas exposiciones se ha presentado y por la que desfilan anticuarios, potentados y títulos que se disputan su adquisición ofreciendo por ella sendos miles de duros.

Desde Aya aprovechamos la carretera recien construida y que en forma de *eses* continuas nos había de conducir en parte hasta Iturrioz, sitio destinado á pasar la noche, sacrificando esta monotonía del viaje á cambio de resguardarnos de los rayos del sol que por ser las primeras horas de la tarde castigarían nuestros cuerpos; pero apenas recorrimos cuatro kilómetros, cuando enfilamos un sendero que además de atajar nuestra caminata nos ofrecía mayores atractivos. Por estos lugares, en pleno sol y como si la inmensidad del paisaje convidara á nuevos horizontes, daba principio la expansión comenzando los diálogos con el sistema de las comparaciones, ya recordando otras excursiones, los paisajes de Suiza y en general todo cuanto puede abarcar la imaginación en tales situaciones. Discurríamos por *Alzuru-zelarray*, un pequeño bosque, cuyo espeso ramaje nos resguardaba de los rayos del sol, á cambio de tener que encorvarnos en algunos puntos, postura que aunque un tanto molesta era soportada por cuanto la naturaleza nos compensaba ese sacrificio para que hicieramos un regular acopio de setas tan ricas como apreciadas. A pocos centenares de pasos y en dirección á otro puerto obligado, divisamos el Hernio y á su pie aparecía la verde montaña salpicada de puntos blancos que, más movedizos cuanto más nos acercábamos, eran los numerosos rebaños que allí pasan la mayor parte del año; y aquella grandiosa soledad, interrumpida por los balidos de las ovejas, los avisos de los pastores y los perros de los caseríos comarcanos que nos saludaban como á personajes extraños, daba mayor realce al cuadro, saturando nuestra expedición de determinado sabor entre expansivo y alegre, que sazonara nuestras ascensiones y descensos en el calvario que voluntariamente emprendimos.

Cuando el sol se despedía en el último tercio de su carrera, sudó-

rosos y algo fatigados, pero llenos de satisfacción y regocijo, llegamos á *Iturrioz* donde con nuestras *makillas* golpeamos la puerta al saludo cristiano y proverbial en este país de ¡¡Ave María Purísima!!, el que trae á nuestra imaginación el recuerdo de que durante *234 años* y hasta hace cinco lustros en nuestras Juntas forales se juraba anualmente y sostenía el voto de defender el dogma de la Inmaculada Concepción. Los posaderos nos recibieron con esa amabilidad tradicional en estas provincias, y no sin que antes un hermoso mastín que les sirve de fiel guardián advirtiera nuestra presencia. El *jauna* de la casa nos presentaba á su *echechoandre* y hermosa familia que llena -de vida y de lozanía, era fiel semblanza de la propiamente euskalduna.

Es *Iturrioz* una de las hospederías más antiguas y conocidas en esta provincia. Situada á la falda del monte *Hernio*, á pocos kilómetros de Aya y el punto dominante por el otro lado de la vecina villa de Astearzu, es muy visitada, tanto por los excursionistas que verifican sus ascensiones con objeto de disfrutar de aires puros y saludables y de un rato encantador, como por los que movidos por la fe y devoción y en cumplimiento de santa promesa visitan la Cruz de *Hernio*; también para los cazadores es el punto favorito, por encontrar en todas épocas el objeto de sus entretenimientos, pero más principalmente debe *Iturrioz* su animación á que es el paso obligado, ó sea la *para-dá y fonda* para los traficantes y caseros que de las cercanías y pueblos, como Zarauz, Orio, etc., pasan á internarse en la provincia, merced al tráfico y con ocasión especial de las distintas ferias y mercados. Así es que el viajero siempre encuentra en *Iturrioz* abundancia de comestibles, agua riquísima, muy apetecible cuando más aprietan los calores, y que acredita, por su frescura, el nombre de la venta, *Fuente fría*, á la que debió dar origen. La casa se conserva perfectamente á pesar de sus años de existencia, y bien se explica observando su sólida construcción, así en el maderamen como en las piedras. En su interior abundan habitaciones amplias y desahogadas, posee un comedor que lo envidiarían muchos restaurants y hoteles, porque si está exento (como es natural) de lujo, en cambio dominan en él la luz, rica ventilación y comodidad.

Una de sus habitaciones tiene su historia, por ser la misma donde pernoctó nuestro Patrono San Ignacio de Loyola, fundador de la Compañía de Jesús, cuando fué á su pueblo natal.¹

(1) En el número 577 de esta Revista publicamos más detalles respecto á este particular.

Mientras nos disponían la cena, ávidos de nuevas emociones y después de aligerarnos del molesto ropaje, salimos á la explanada próxima á gozar de los últimos restos que nos ofrecía el día en aquel panorama hermosísimo.

A diestra y siniestra se hallan esas montañas testigos de varias generaciones y que traen á nuestra consideración cómo la piedra más diminuta arrastrada desde la roca por humilde arroyo va á formar esas moles que por agrupación se transforman en nuevas masas de terreno cobijando en sus entrañas los mármoles, el hierro, la plata y hasta las piedras preciosas, y reconcentrando aun más nuestro espíritu vemos cooperar á la biología en esa grandiosa obra del Creador, pero.... dejémonos de escarceos científicos cuando nuestro prurito se reduce á un día de campo, á refrescar nuestras inteligencias, á declararnos *libres e independientes*, á almacenar grandes dosis de oxígeno, y fijémonos allí enfrente en una peña forma de pico en cuyo vértice se destaca la ermita de Santa Engracia apareciendo en la misma cresta confundida con la pedregosa montaña, al otro lado el Izarraitz sobre Azpeitia ocultando vasto espacio de horizonte, más á su izquierda, el coloso bascongado Aitzgorri, en una de cuyas laderas tiene su asiento la Reina de los cielos N.^a S.^a de Aranzazu y el cual nos impide descubrir las tierras de nuestra hermana Álaba; al lado inverso las montañas de la brava Nabarra para que luego allá lejos, muy lejos, á distancia no perceptible por el ojo humano pero impresa en nuestro corazón, descubramos á Bizcaya. ¡Hermoso país, qué recuerdos para el Laurak-Bat!

Apenas terminamos la contemplación, cuando nos retiramos á la posada al mismo tiempo que el sol como globo de fuego se ocultaba y las elevadas crestas, prominencias accidentadas de roca viva y peñascos inaccesibles que en forma de conos rodeaban aquellos contornos, parecían subir al cielo.

Entramos en la cocina de *Iturrioz*, verdadera exposición del arte retrospectivo con su monumental chimenea en forma de pirámide truncada humeante y como si estuviera bañada de brea, con una atractiva fogata en su centro, alimentada con gruesos troncos *enborrak*, y pendiente la indispensable *laratza y paziya*, ó sea la caldera con su grampón y el caldero. Allí contemplamos esos bancos prehistóricos y mesas monumentales de castaño, donde nos sirvieron una cena que, sin pretensiones, era la necesaria para reparar nuestras debilitadas fuerzas, no faltando la tradicional *baratzuri zopa*, sopa de ajo, ni la

rica agua de *Iturrioz*, comiendo en curiosos platos con tenedores bidentes de palo, *mai-sardiak*, aderezado todo con muy buen humor, hasta que al fin el cansancio se apoderó de nuestros cuerpos y muy silenciosos fuimos uno á uno al ansiado lecho hasta la mañana siguiente.

* * *

La noche la pasamos bien, por cuanto á los que dormíamos encima de las cuadras nos pareció entre sueños oír la sinfonía de *Semiramis* á juzgar por las coces que daban algunos jacos también expedicionarios, luego un solo de violín admirablemente ejecutado por un carro que pasaba por aquellos lugares y á aquellas horas, más el ¡¡aida!! repetido varias veces (sin petición del público) y el coro de ovejas, palomas, gallinero, etc..

No obstante la cama extraña, (que ya la quisieran en muchos pueblos civilizados), cuando nos trasladamos á esas primeras horas á aquellos dulces coloquios que describen los poetas y en que el ruiseñor y las aves cantan mejor que los aprisionados en jaulas y Febo reaparece por entre las rendijas de las ventanas, en fin, en ese momento tan psicológico por excelencia y en el que tanto se apetece el tranquilo lecho.... le da por despertarnos al *primer agitador* de la cuadrilla y á los rudos y repetidos portazos con la sarcástica sonrisa de *¡¡egun on jaunak!!* nos obligan á poner pie en tierra, para que tras breves horas abandonemos esta mansión, verdaderamente típica de la vida campestre.

Dicho y hecho; ya de madrugada y dirigidos por un guía que nos advierte que en Erdoizta solo se habla el bascuence y á lo que nosotros repetimos *¡seres dichosos!*, emprendemos más afanosos nuestra caminata. El sol va disipando la neblina, las nubes que en los puntos más lejanos parecen masas de algodón que á manera de colgaduras pendían de las cumbres de las montañas, van también olvidándose, solo queda un claro día, y el camino que pisamos es el antiguo que en felices tiempos se dirigía á Bilbao, con sus losas forma rectangular en su superficie, muy anchas y gruesas, lo que seguramente á cualquier arqueólogo haría cavilar sobre que allí debió existir la legítima y verdadera *vía romana*. Pocos minutos después desviámos nuestra ruta internándonos en una espesura de hayas seculares, encinas y castaños que impedían, á excepción de ligeros espacios, distinguir las rá-

fagas luminosas y en que el paisaje, de un color blanco gris, daba admirables tintes á las peñas como á los árboles, interrumriendo esa nota el verde de las ramas; y así prosigue la imaginación caminando con el viajero hasta pasar la regata *lapur-zulo*, verdadera antítesis, según su nombre lo explica con marcada significación.

Desde este lugar se divisa perfectamente el objeto de la expedición, solo comparable á la *barranca* que se advierte desde San Miguel de Excelsis á las inmediaciones de Aranzazu, con sus peñas escarpadas y separadas en forma de tajo. Ocupando la parte más céntrica existe una saliente que á manera de observador quiere inspeccionar sus dominios y en donde se asienta la célebre ermita de Erdoizta á la que se sube por un sendero que se abre camino al través del contraste de troncos delgados, junto á otros más gruesos, caídos al golpe del hacha como remedando la osamenta de una fauna extinguida.

Serian las cinco de la mañana cuando llegamos á *Erdoizta*, pequeña ermita de forma circular, que exteriormente parece un pequeño polvorín, cuya parte central remata en forma de bola. Tiene un solo altar bajo la advocación de San Isidro, y si bien la capilla es modesta, goza de la limpieza que caracteriza á estos pequeños santuarios. Dimos rienda suelta á nuestra curiosidad y como *Señores* de aquellas alturas contemplamos la fertil campiña con las doradas extensiones de trigo, los hermosos helechos, el maíz aún luchando por su existencia y la población compuesta de dos caseríos en el alto más otros cuatro ó cinco que en el fondo del precipicio se dibujan hacia el riachuelo *granada-erreka* que serpea aquellos contornos. Su horizonte se halla limitado por cercanas alturas que lo aprisionan á manera de formidables murallas, y solo los barrios de Alzola y Beama, algo distantes, dan cuenta de la agrupación de los caseríos.

Se halla situado á 460 metros sobre el nivel del mar, barrio agrícola, exento de árboles frutales, abundante la caza de liebres, sin vías de comunicación, y seguramente que á no fiarse de la acrisolada honradez y lealtad de sus moradores, nuestra Diputación hubiera establecido guardia permanente en aquellos aislados lugares como adecuado escondite y albergue de malhechores. Los efectos del rayo y trueno son allí imponentes, según la tradición, y máxime cuando la tempestad arrecia con apelotonadas nubes y el ruido del trueno retumba con el estruendo más horrible en las penumbras de aquellos solitarios precipicios.

La pequeña campana nos anunció que iba á celebrarse la Misa, para cuyo acto viene la víspera desde el inmediato pueblo de Regil, distante más de dos horas de fragoso camino, el sacerdote, alternando por semestres este penoso servicio los coadjutores de la citada villa. Con la devoción de estos caseros, que aquí conservan vivísima la fe, se llena el reducido templo, siendo la mayoría pastores y admirando más esta piedad cuando se ve que algunos de ellos vienen después de haber recorrido largas horas de viaje. Celebró el Santo Sacrificio el ilustrado y joven sacerdote D. Antonio Alberdi, predicando también una sentida plática apropiada al lenguaje y sencillez de sus oyentes que verdaderamente cautivó á los que allí nos hallábamos. Después de terminada la Misa y revestido el sacerdote con capa pluvial, desde la puerta de la ermita y rodeado de todos los fieles que boina en mano lo circundan, da comienzo la ceremonia de la bendición de los campos, sintetizando así los principios católicos y creencias que en *Erdoizta* permanecen constantes.

Acto seguido y después de un *tente en pie* tan necesario en estas giras, llenos de recuerdos y como sintiendo la necesidad del regreso por itinerario distinto emprendimos nuestra ruta, descendiendo por un camino en *zig-zag* esculpido de piedras menudas que móviles muchas de ellas eran motivos de sendos resbalones.

Si agradable fué el descenso, bien lo pagamos por la subida que debíamos efectuar desde la regata de *Illarragorri* hasta la antes indicada arboleda de *Alzuru-zelay*. Este trozo del camino fué sin duda alguna el más penoso y el punto negro de la excursión, aunque el buen humor suplía con la broma el deleite cuando alguien desfallecido se sentaba diciendo: *ya no puedo más* y recibía la contestación á manera de consigna y como alivio de penas repetida á coro: *¿y el encanto de estos parajes?* En ese interrumpido diálogo alternado con varias *paradas* llegamos al anhelado bosque desde el cual en media hora entramos en Aya, donde el distinguido médico D. Segundo Zuriarrain y su amabilísima esposa nos tenían dispuesta una suculenta comida que, aparte de reparar nuestras fuerzas, nos animaba como digno remate de tan feliz expedición.

De *Erdoizta*, como fruto de nuestra gira hemos sacado la consecuencia de que es un barrio propicio al estudio y adecuado para una visita más detenida. No hay allí electricidad, ni vapor, ni luz, ni fábricas, ni adelantos, ni construcciones, pero no establezcamos parale-

los, pues allí se comprueba aquello de que «las ciudades las han hecho los hombres, el campo lo ha hecho Dios», ó como repetía uno de los expedicionarios:

—El que quiera *encontrarme* que me *busque* en Erdoizta.

¡Jamás se borrará de nuestra memoria el recuerdo de tan poética excursión!

Y terminemos de una vez. Se ha establecido en los modernos tiempos como necesidad imperiosa la publicación de estas giras campestres, que al mismo tiempo que contribuyen al fomento de este *sport* son el anuncio de las bellezas que atesoran estas montañas, y sirven también de recuerdo á los compañeros de recreo y fatigas. Yo, que he recibido la alta investidura de *cronista* de esta expedición, he procurado darla á conocer en esta ligera reseña faltando en ella lo de todos sabido y reservado para los avezados á manejar la pluma. No faltarán por tanto quienes luego hagan mi *crítica* con sobrado fundamento, pero conste que he puesto en aquella toda mi voluntad y mejor deseo y que los verdaderos culpables fueron los que me designaron para este cometido.

RAMÓN SORALUCE.

ITSUTASUNA

Itsu dago gizona Ainbat bider lurrean, Amesak gerorako Eiten dabillenean, Zergaitik bere ames Ta asmoak geyencan Zearretara urten Egiten dabenean, Diño: «nire begiak Naikoa etzirean Ikusteko ekarrena Gerokoak bidean», Bear zan sasoia ta Ordua eldutean.	{	Itsu dago gizona Sinistzen dabenean Lagun on bat daukala Bere aldamenean; Baña saldu egiten Ak badau onenean, Lotsatuta ichirik Agirian kalean, Laguntasuna uste Eban ordu berean, Deslai eta billošik Aurkietan danean, Orduanche ak dakus Aldia joatean,
---	---	---

<p>Itsaurkitzen zala Lagun aren gañean, Laztanaren ostetik Burla bat artutean.</p> <p>Itsu dago gizona Bere zorigachean, Lanen bat egiteko Artu oi dabenean, Irabazteko iustez Ta gero galducean, Zorrai erantzun ezin Da eten agiñean: Dakus jarri zalako Arri leun labanean, Oiñgarri segurutzat Eukirik sinistean, Len goyan egoana Jausita ikustean, Diño: itsu nengoan «Lurrean aurkitzean».</p> <p>Itsu dago gizona Illuntoki batean, Bestela gzer egiten Dau askok ezkontzean? Batzandu oi da beti Usterik onenean, Ondo izatekotzat Alkarregaz lurrean, Alanche lotzen dira Mutill-neskak katean, Ta sarritan amesak Dongaro urtetean Ikusiten ditugu Biziera charrean Katea aiñ astuna Eroan eziñean; Infernú chiki baten</p>	<p>Beti euren echean, Bizi direalako Gerran da ez bakean, Ezkondute aurretik Zergaitik etzirean Ikusten ze jenio Dunak garbi zirean; Bata bestien kejak Gero agertutean, Diñoe: «ondo itsu Aurkitutengiñean, Zorotan egin eta Zintzo gagozanean, Orain aurkitzen gara Pagau ein bearrean».</p> <p>Itsu dago gizona Uste eztabenean, Baña, alanche dago Alan dogoenean; Diarduela lotan Naiz zoli egotean, Amesak charto urten Egiten dautsanean, Bakarrik Jaungoikoak Dana dakus aurrean, Eta gizona dago Itsurik geyenean, Etorteko dagozan Gertaeren gañean, Aberatsa illten da Pobreza onenean, Eta pobrea iñoz Ondasunen artean, Danok dakigu jayo Non eta noz giñean, Baña ez non da zelan Amaituko garean.</p>
--	--

FELIPE ARRESE TA BEITIA.

EL CEMENTERIO DE POLLOE Y APUNTES PARA LA HIGIENE

El celoso capellán del cementerio de Polloe, D. Justo Camiruaga, ha presentado al Excmo. Ayuntamiento un curioso cuadro estadístico de las inhumaciones habidas en el cementerio en el primer semestre del año de la fecha.

Esta clase de trabajos demuestran una gran paciencia y cultura en sus autores y á la vez reflejan hechos de cuyo estudio pueden sacarse provechosas consecuencias, razón por la cual merece el señor Camiruaga nuestra sincera felicitación y la de cuantos se interesan por la salud pública.

Clasifica las defunciones por edades, distritos parroquiales, calles, hospitales, asilos y enfermedades que las han originado, llamando desde luego la atención el gran número ocasionado por la tuberculosis y meningitis, pues de un total de 509 defunciones, 68 son por tuberculosis y 37 por meningitis, que sumadas hacen 105 defunciones que dan una proporción de un 20 por 100 con relación al número de fallecidos; y sumamos la meningitis á la tuberculosis, porque es sabido que en el organismo infantil el tubérculo se asienta con preferencia en las meninges, mientras que en el adulto lo hace en el pulmón, siendo lo más probable que el diagnóstico meningitis sea de procedencia tuberculosa y aunque en algunas su causa fuera distinta, en cambio de las bronquitis, pulmonías, pleuresías, lesiones óseas, etc., no sumamos cifra alguna, á pesar de haber radicado algunos en organismos tuberculosos, que por el solo hecho de serlos, predisponen á funestos desenlaces en toda clase de enfermedades.

La tuberculosis, aumentando á medida que la civilización extiende sus dominios, es la enfermedad que más víctimas ocasiona, sin las alar-

mas que la peste, cólera, viruela, tifus y otras epidemias producen, pero con una estadística de mortalidad mucho mayor que por cualquiera de las citadas enfermedades, y lo hace segando la vida en la florida edad de las ilusiones llamada juventud, cuando el organismo debiera encontrarse en el pleno goce de todas sus facultades.

Esos individuos de pómulos encarnados, nariz asilada, músculos atrofiados, atormentados por la tos y el insomnio y que llevan pintada en su pálido y macilento rostro la tristeza que en su alma reina, son la constante pesadilla de la clase médica que se reúne en Congresos, discute multitud de tratamientos, hace laboriosos trabajos microscópicos, y sin embargo de estos adelantos en la investigación clínica, la enfermedad sigue su progresiva marcha y la inexorable Parca atesora cada año mayor número de víctimas, como lo demuestra en esta capital la estadística objeto de estas líneas.

En nuestro concepto la causa del progreso de la tuberculosis depende de la falta de medidas higiénicas para esta clase de enfermos, que se consideran como pacientes de enfermedades comunes, y no como lo que son, enfermos contagiosos é infecciosos; y hoy que tanta importancia se concede al aislamiento y desinfección, como medios de evitar el contagio, no vemos la razón para que en las demás enfermedades infecciosas se extremen tan benéficas medidas y en cambio al tuberculoso se le deje completamente abandonado en lo que á este particular se refiere.

Que la tuberculosis es contagiosa, que se transmite del individuo enfermo al sano, no existe la menor duda, ni es nuevo su conocimiento, puesto que Galeno ya la consideraba como contagiosa y bajo el nombre de tisis, citan los antiguos numerosos casos de personas que contrajeron la enfermedad, por haber usado las ropas y muebles de los tísicos; y que es infecciosa lo demuestran los experimentos de Villemain, el cual inoculando en varios animales masas tuberculosas ó haciéndoles aspirar esputos pulverizados, hacia contraer esta forma morbosa á los 14 días en el cochinillo de indias y á los 21 en los conejos. El doctor Kock de Berlín, descubriendo en 1882 el *bacillus* tuberculoso en los esputos, confirma con sus experimentos la propiedad contagiosa é infecciosa de la tuberculosis.

Claro está que existen individuos refractarios á esta como á otras muchas enfermedades contagiosas, pero en cambio otros muchos presentan terreno abonado para contraerlas, razón por la cual las autori-

dades debieran tomar enérgicas medidas, vigilando la composición de los alimentos y principalmente la leche y carnes de las vacas; recomendar que en las escuelas los trabajos intelectuales de los niños estén en relación con su edad y desarrollo, predominando más el ejercicio corporal al aire libre que las horas de estudio; prohibir escupir en los edificios públicos como iglesias, mercados, teatros, etc., por constituir el esputo tuberculoso el mayor elemento de contagio á causa del considerable número de *bacillus* que contiene; desinfectar con energía el cuarto, ropas y enseres de los tuberculosos, registrándose desgraciadamente por no tomarse estas medidas varios casos de propagación de la tuberculosis que en honor á la brevedad no citamos.

Además los Ayuntamientos, Diputaciones y clases acomodadas, debieran contribuir para la construcción y conservación de sanatorios, mandando á ellos los tuberculosos pobres, ya que no por caridad, por egoísmo, pues como dice muy bien el infatigable especialista Dr. Valenzuela, mientras esté vigorosa la plaga en la clase indigente, constituye un serio peligro de contaminación para las demás.

Analizada detenidamente la estadística del señor Camiruaga, se podrán corregir deficiencias higiénicas en determinadas viviendas y calles de esta capital, que convenientemente saneadas, acusen en el porvenir un menor número de mortalidad que en la actualidad sucede, así como las medidas de desinfección en los enfermos tuberculosos redundarían en favor de la salud pública que á todos por igual alcanza.

P. C.

San Sebastián, 29 de Septiembre de 1899.





CELTAS, IBEROS Y EUSKAROS

— — — — —
(CONTINUACIÓN)

Epailla; la «luna de la corta ó de la poda» (*ebaki* «cortar, cercenar, mutilar»). Astarloa afirma que esta corta ó poda sólo se refiere á los árboles. La única razón para afirmarlo es que *epailla*, por ser el tercer mes del año, corresponde á «marzo». Pero nos falta la seguridad de que haya siempre ocupado ese puesto. Cuanto más antiguos sean los nombres, mayores son las probabilidades de que algunos de ellos, dentro de su significación más ó menos vaga, hayan sido aplicados á otras lunaciones que las actualmente designadas. El encasillamiento de los doce meses euskaros en los doce romanos, se efectuó como se pudo. ¿Quién se atrevería á afirmar que *ilbeltz*, por ejemplo, no se aplicó anteriormente al llamado «diciembre? Tampoco conocemos la época en que los Baskos comenzaban á contar el año, y faltando esta base, falta la razón exacta de la correspondencia numérica. La corta ó poda del *epailla* tanto pudo designar la de los árboles como la de las viñas, heno, trigo, helecho. Existen las palabras *garo-*

paita «corta del helecho» y *garipaita* «corta del trigo» (siega). Concretándonos á los tiempos actuales, la explicación de Astarloa es exacta.

Apirilla, aphirile, aberilla, alcreila. Vistas las dos primeras formas, la solución que ocurre es que aquí tenemos una adaptación euskara del latino *aprilis*, segundo mes de los Romanos. Pero aun suponiendo que *apirilla, aphirile*, no sean alteraciones de *abericilla, abereilla*, producidas por imitación al latín, estos dos últimos vocablos reclaman filiación euskara, «mes de los ganados» (*abere* «ganado, animal mayor»). Esta etimología de Astarloa satisface á la materialidad del vocablo, pero deja obscuro el concepto. ¿Por qué mes de los ganados? ¿qué sucedía entonces de notable? ¿comenzaba ó concluía entonces el pasturaje de invierno ó verano? ¿subían los rebaños á las sierras? ¿bajaban á las llanuras? *Abrildu* significa «inmolar, sacrificar»; como quien dice, «matar ganado». La terminación *illa*, según advertí en *zereila*, puede provenir de *ill* «matar, morir» y referirse á una ceremonia ó rito religioso.

Jorrailla, jorraille: la «luna de la escarda» (*jorra*, «escarda»). Adolece de la misma vaguedad que *epailla*. Astarloa dice que esa «etimología es muy análoga á la época que indicamos con el Abril», porque es la más á propósito para escardar los árboles y el trigo, vegetales los más famosos». Silvain Pouvreau traduce *jorrailla* por «marzo».

Opailla, opeilla, ope. Según Astarloa «mes de ofrendas ó regalos», ya porque los antiguos Baskos acostumbrasen regalarse mutuamente corderos ú otras crías lanares, ya porque dedicaren algunos sacrificios á su Hacedor. Mr. Van Eys pregunta si *oxa* significa «regalo» realmente. Solo Astarloa le señala ese significado. El común que le reconocen los lexicólogos es el de «deseo». También significa «rabo ó cola muy peluda». Notando Mr. Van Eys la existencia del adverbio *oparo* «abundantemente», se pregunta á sí propio si *opailla* no significará «mes de la abundancia». En esta hipótesis no veo la necesidad absoluta de concordar el nombre con un clima distinto del actual, como hace Mr. Van Eys, porque cualquiera que fuese el clima habitado por los antiguos Baskos, el vocablo *opailla* habría de referirse á un período de cosechas importantes. Esta circunstancia no se da en el actual país de los Baskos durante el mes de Abril, por lo que venimos á concluir, ó que la palabra se creó en diferentes latitudes como supone Mr. Van Eys, ó que se aplicó primitivamente á otro mes. *Ope*

significa, así mismo, «torta; panecillo; pastel; galleta». Este sentido, á mi juicio, explicaría perfectamente el de «regalo» que le atribuye Astarloa. Recordemos los *piporropiles* que se regalan durante las *mezetas* de las aldeas pamplonesas. *Opailla* pudiera significar la «luna de las tortas». Las etimologías de algunos nombres de meses baskongados, por haberse borrado las costumbres ó creencias de que se derivaron, forzosamente resultan dudosas y problemáticas.

Orrilla, ostoilla: la «luna de las hojas» (*orri*, *osto* «hoja»). Diga lo que quiera Astarloa, esta denominación no es propia de Mayo, y si se aplicó siempre al quinto mes, comenzando por Enero, fué formada en países mucho más fríos. Aun el mismo calendario republicano, dispuesto para climas más septentrionales que el del país baskongado, denominó *floreal* al mes comprendido entre el 19 de Abril y el 18 de Mayo. Más adecuado es el nombre *loraila*; pero este es moderno, como lo demuestra su composición con *lore* «flor».

Garagarrilla: la «luna de la cebada». Los antiguos alemanes llamaban á su séptimo mes *Hewin-Manoth* «mes de heno».

Bagilla, según Astarloa, significa «mes de las habas»; equivale á *babailla*. No lo creo. Es mucho más plausible la etimología de Van Eys: *ebaki-illa* «luna de la corta». En este caso, habrá que considerarlo como variante del nombre aplicado á «marzo». Indudablemente al principio el nombre designaría á una sola lunación; el aislamiento de las tribus fué causa de que se aplicase á lunaciones diferentes, mirando cada región á la importancia de sus labores campestres. ¿Tendrá algo que ver *bagilla* con *bago* «haya»? La razón del nombre no la alcanzo.

Garilla: la «luna del trigo» (*gari* «trigo»). *Uztaila, uztaille, uztailla* la «luna de la cosecha» (*uzta* «cosecha»). Parece idéntico al suletino *ützarila*. La composición con *uztarri* «yugo» no es imposible, ciertamente, pero suministra un significado mucho más oscuro que el obtenido con *uzta*. Este vocablo se compone, al parecer, de la abundancial *ta* y *uz*, palabra hoy desconocida (grano, semilla, trigo, etc., etc.?) La *r* de *ützarila* sugiere la sospecha de que la forma íntegra de *uzta* sea *uztar*. En bizkaino á Julio y no á Junio le dicen *garagarrilla*. Ningún hecho agronómico justifica esta discrepancia; tan pronto madura la cébada en Bizkaya como en cualquier otro punto de las montañas euskaras. No alcanza esta afirmación á las llanuras de Navarra, donde es más precoz. Pero recluido el baskuenze á la región

montañosa que constituye una zona bastante homogénea, las divergencias de denominación demuestran cuán artificialmente se han ido estableciendo las correspondencias entre los meses latinos y los euskaros.

El antiguo calendario germánico conoció un «mes de la siega» *azan-manoth*, análogo, por su composición significativa, al *uztailla* basko. Los Accadianos al cuarto mes de su año (Junio-Julio) le llamaban *sû kulga* «el beneficio de la semilla».

Agorrilla: la «luna de la sequía» (*agor* «seco, agotado, estéril»).

Los *Refranes y Sentencias* (Porralis) traen un nombre desconocido: *dagenila*. Si la *d* no fuese orgánica (y son pocas, relativamente, las palabras euskaras donde es inicial), podría suponerse que el componente es *agan* «panizo; mijo menor». También cabe que *agan* haya sido *dagan*. Ignoro si esta planta, por las circunstancias de su cultivo ó rendimiento es susceptible de dar nombre á Agosto; pero la negativa no es obstáculo, porque la correspondencia entre el calendario basko y el románico no siempre es exacta.

Irailla, garoila: la «luna del helecho» (*ira, garo* «helecho»).

Buruilla, burulla, buruile. Mr. Van Eys, en tono hipotético, explica este nombre basko-francés por *buruka-illa*, de *buruka, buruchka*, en labortano y bajo-nabarro «espiga de trigo». Cabe; pero solo en países muy septentrionales conviene ese nombre á «Septiembre». Para esta época en el actual país basko el trigo está ya recogido en las trojes. Con dicha etimología, sería aplicable á Junio y Julio. *Buru* significa «cabeza; remate, extremo, fin». Acaso *luruilla* designó al último mes del año primitivo, acabase ó no en el actual Septiembre.

Bildilla: la «luna de la recolección» (*bildu* «recoger, reunir»). Término vago, que mejor pudo aplicarse á otros meses en que caen cosechas más importantes. Astarloa cita el helecho y la hoja, á título de acopios, durante esta temporada. Cabe que aquel nombre lo usaran primeramente las regiones vitícolas y designase al mes de la vendimia.

Urrilla, urrieta, urriete, urri. Darrigol supone que *uril* (*sic!*) es la «luna de las aguas». Con efecto, este mes abría el período de las pertinaces lluvias; y digo abría, porque desde hace unos años la sucesión de las estaciones está perturbada y nuestro clima es menos lluvioso. Astarloa propone otra etimología, sacándola de *urri* «escaso».

No la estimo segura, porque las formas *urrieta*, *urriete* denotan ideas positivas, abundancia material. El genio de la lengua tampoco se aviene con la pluralización de la «escasez», como hace el castellano. Si *ur* «agua», alguna vez hubiese sido *urri*, la etimología más plausible sería la de Darrigol.

Azilla, hazila, hazile la «luna de la simiente» (*azi* «semilla»). Es la época de la siembra.

Gorotzila la «luna del abono» (*gerotz*, «estiercol, abono»).

Zemendilla, zemendia, á juicio de Astarloa, es vocablo euskaro. Su etimología es más sutil que sólida. «*Zemendiya*—dice—significa *monte desmenuzado*, como compuesto de *ze* ó *zia* cosa menuda, y *mendi* ó *mcndiya* monte, y no hay duda que lo es en este tiempo, pues los montes en el Noviembre se hallan deshojados, ó más bien, desmenuzados; esto es, sin aquella frondosidad que en el tiempo del verano los ensancha y les da mayor aumento de extensión». Esta pertenece á la clase de las etimologías de acertijo, al igual de las que figuran en cierto *Diccionario etimológico*. Dudo que quien no esté en el secreto adivine que «*monte desmenuzado*» equivale á árboles sin hojas. Ni por otra parte *ze-mendiya* significará jamás «*monte desmenuzado*», sino «*monte de lo desmenuzado*». *Zemendilla* es palabra híbrida; su primer componente es románico; proviene del bajo-latín *sementia* y esta de *semen* «semilla». Los Accadianos tuvieron un mes (Febrero-Marzo) denominado *sekin-tar* «colocación de la siembra», conmemorativo de la restauración de la labranza después del diluvio.

Lotazilla, lotasilla. Según Astarloa, de *lotu* «detenerse», y vale tanto como «de detenerse mes». Proviene ese peregrino vocablo de que los Baskongados conocieron el año solar, y en dicho mes se detenían ó paraban más que en los otros cuya duración era de treinta días, para incluir el pico ó sobrante de cinco días y horas que corresponde al año solar. Inútil me parece denunciar el cándido subjetivismo del autor, ni soplar sobre su castillo de naipes. *Lotu*, por lo demás, significa «atar, ligar, juntar, enlazar». *Lotazil* para Darrigol es equivalente de *locko*, *lotzeko*, *lotako* ó *lotazko-il* y parece convidar al reposo y al sueño. Baudrimont, siguiendo esta pista, traduce *lohi-lla* (*sic*) ó *lotazilla* por «luna del sueño», y añade que este nombre conviene perfectamente á Diciembre en las tierras polares, porque el hombre se encuentra como abotargado, y en estado semejante al de la invernación de los animales. En nuestro clima significa «receso del

labrador» ó «sueño de la naturaleza». Yo, por mi parte, descompongo la palabra del siguiente modo: *lot+azi + illa*. El bajo-nabarro y el labortano llaman al acto de prender ó arraigar una planta ó un ingerto *lot*, *lotu*. Por tanto *lotazilla* significa sencillamente la «luna del arraigo de la semilla», y se diría por la época en que los cereales comienzan á nacer y á mostrar al descubierto los tallos, que es cuando se adquiere la seguridad de que arraigó la siembra. Claro es que este período no corresponde á Diciembre, exactamente; pero ya hemos visto que esa inadecuación actual entre el nombre y la cosa no basta para desvirtuar las etimologías que sean, de suyo, plausibles. Recordemos, ademas, que el *ilbeltz* ó *beltzilla* mejor cuadra á Diciembre que no á Enero.

Negila la «luna del invierno» (*negu*, *negü* «invierno»).

b) Nombres con aro, zaro:

Dije anteriormente que *zaro* es uno de los nombres de la noche y que llegó á significar cierto espacio de tiempo más ó menos largo. Por la relación que existe entre la luna y la noche, *zaro* sirvió para denominar á algunos meses. Esto no significa que *zaro* haya sido sinónimo de *illa* «luna»; pero equivale á *illa* «mes», ó sea, al tiempo por aquella medido. La significación se extendió paulatinamente, hasta hacerse indefinida la duración que expresa.

Ostaro: «mes de la hoja». *Garagazaro* «mes de la cebada». *Errearo, erearo, erayero* «mes del calor» (*erre* «quemar, asar»). La última forma, así como la acogida por Pouvreau, *erero*, me parecen corrupciones de la primera, é inexplicables si no se refieren á ella. Los Accadianos adoptaron una idea semejante: *dhe dhegar* «fuego haciendo fuego» (Julio-Agosto). *Azaro* «mes de la semilla».

c) Nombres diversamente compuestos. El suletino *arramayatz* parece compuesto con *mayatz*. Pero ¿qué es *arra*? ¿Alteración de *gar* «llama»? Resulta la siguiente etimología: *garra-mayatz* «mayo de la llama», es decir, un mayo más cálido, descripción que conviene á Junio. La composición con *arrai* «alegre», es ménos probable y plausible. *Maihatze, mayatz* se parece mucho al *maiis* latino y convierte á incluirlo en la misma categoría que á *marchoa, aburtu* y *abendu*. Pero la conversión de la desinencia *ius* en *hatze, atz* presenta dificultades y abre la puerta á una probabilidad de oriundez euskara. *Mahats* «uva» es la única palabra del actual léxico que hubiese podido formar ese nombre. Si esto fuere así, la semejanza fónica con

maius explicaría la aparición de la *i* en el vocablo euskaro y hasta su atribución al quinto mes de nuestro año común.

La etimología de *ekhaina*, según Darrigol, es como sigue: *eki* + *gain* «sol encima», y describe la época de la mayor elevación del astro. Con efecto, el solsticio de verano tiene lugar en Junio. La etimología es aceptable: por lo menos, pienso que nadie negará la presencia de *ekhi* «sol». *Ekhaina* es notable por ser el único, entre todos los nombres de meses, que se refiere al luminar del día. Los Bizkainos expresan la misma idea de *ekhaina* por medio del vocablo *izkiota*. Después de aislarlo hábilmente de las frases vulgares *izkiot dago eguzkiya* «el sol está que pica, calienta ó abrasa», Astarloa lo analizó con mucho acierto: *izki* contracción de *eguzki* «sol» y *ota* «altura». Pero ninguno de dichos vocablos tiene nada que ver con el conocimiento del año solar que algunos, gratuitamente, atribuyen á los primitivos Baskongados.¹ El calendario antiguo de los Germanos consagró un mes, el sexto, al sol: *brach-manoth*.

La observación de la luna es la más antigua de todas las observaciones astronómicas. Es susceptible el mes, así como el día, de ciertas subdivisiones naturales, determinadas por las fases del astro. La luna llena y la nueva luna parten al mes en dos porciones. Esta división precede á la marcada por el primer y tercer cuarto, la cual se liga al establecimiento de la semana.

El momento de la luna nueva, el momento en que comienza el mes lunar, ese instante preciso llamado *conjunción*, no puede ser determinado por observación inmediata. De aquí la mayor diversidad que presentan las lenguas al nombrar esta fase. Algunos términos se refieren al momento que precede, otros—y es lo más común—al que sigue á su invisibilidad, otros á la invisibilidad misma ó ausencia del astro. Los idiomas aryanos poseen palabras que se refieren á todos estos momentos de la evolución lunar.

Desde el instante que se hacía visible el astro comenzaba á contarse la nueva luna, cuya aparición, por diversos motivos, acaso era atisbada con impaciencia. Nada tiene de raro que la *neomenia*, al igual de la plenitud de la luna, fijase la hora de asambleas públicas, de expediciones guerreras, de ceremonias religiosas y otros actos importantes

(1) Sobre los nombres baskongados de los meses y explicación de su año, véanse: Astarloa, *Apología* etc., 377-399; Darrigol *Dissertation* etc., 28-32; Baudrimont, *Histoire des Basques* 74-78; Chao, *La Legenda d'Aitor (Histoire primitive)* etc., 223-226; Van Eys, *Dictionnaire basque français*.

como la historia nos lo acredita con ejemplos copiosos. El plenilunio, para los Celtíberos y sus vecinos del Norte, constituía un período famoso de su religión.

Los Bascongados poseen nombres adecuados á dichos fenómenos físicos, cuya sucesión era imposible no percibiesen. En el capítulo IV quedaron enumerados. Nada de particular ofrecen; son meramente descriptivos.

La semana; los nombres de sus días; los días de fiesta y de trabajo.—Así como la división del tiempo en meses lunares es medida con que la misma naturaleza, por decirlo así, brinda, la de la semana de siete días es más artificial, y por de contado, posterior á ella, aunque antiquísima entre los pueblos del Asia occidental y el África que la conocieron primeramente. Ni los Aryas, ni los Iranios, ni los Griegos, ni los Romanos, (hasta el Imperio), ni los Germanos la usaron.

La duración general de la semana es de siete días, por la subdivisión común del mes lunar, pero también se conocieron semanas de cinco y diez días.

Por ser tan antiquísima la semana, ha podido sostenerse, con razón, que deriva su origen de las tradiciones anteriores á la dispersión de los pueblos. El Génesis, nadie lo ignora, distribuye la obra de la creación en siete días. Esta tradición religiosa ejerció considerable influjo sobre el establecimiento de la semana y sobre su difusión por los pueblos.

El nombre basko de la semana es *aste*. Los idiomas románicos sacaron los suyos de *septimus*: *septimana* (latín), *settimana*, *semmana* (italiano), *semaine* (francés), pasando al irlandés *seachtmaine*, al antiguo eslavo *sedimitsa* etc. El griego formó su *ebdomas* de *cpta* «siete», como el sánscrito su *saptâha* de *saptan*, pero los Vedas no mencionan á la semana. La rama germánica posee un nombre que le es propio, *viko* (gótico), *wecha* (antiguo alemán) etc., cuya significación primitiva, á juzgar por su probable raíz sánscrita *vig*, es la de división.¹ Tan independiente del común nombre de la semana como el germánico, es el basko, primer punto dudoso de una cuestión dificilísima.

En primer término, ¿qué significa *aste-a*? Astarloa contesta resueltamente: «el empezar». Y lo propio Darrigol. La etimología, por sí

(1) Pictet: *Les Origines* etc. tomo III, pág. 949,

sola, se insinúa. Con efecto, *así* significa, como verbo, «principiar» y como sustantivo «principio, que el bajo-nabarro dice *haste* y los otros dialectos *asiera*, *hastepen*, *hastapen*, *hatsapen*, etc. *Te* es sufijo abundancial y sufijo denominativo: con él se forman los sustantivos verbales indefinidos. Por consiguiente, nada se opone á que *aste* «semana», etimológicamente considerada, signifique principio; digo más, el baskuenze actual no nos permite señalarle otra significación. Las dificultades comienzan cuando se pregunta: ¿principio de qué?

Realmente, cuando una idea se expresa por dos ó tres palabras y esa idea se menciona amenudo en la conversación, la ley del menor esfuerzo suprime los vocables considerados como accesorios y retiene el principal: de esta suerte en el tecnicismo político español, *sistema* fué, durante muchos años, sinónimo de «sistema constitucional liberal», y ahora en Francia, al mentar *l'affaire* todo el mundo entiende de que se habla de *l'affaire Dreyfus*. A la hipótesis de que *aste* estaba unida á otra palabra, *luna* ó *mes*, por ejemplo, cabe oponerle un reparo grave, pero no irrefutable; los nombres de los meses demuestran que los Baskos no prescindían fácilmente del vocablo *illa*, muy necesario tratándose de *aste*, por la vaguedad de su significación.

Pero la pista indicada es la única que verosímilmente conduce á alguna parte; sigámosla, mientras no haya nuevas orientaciones.

Los nombres baskos de los días de la semana son los siguientes:

«Lunes»: *astelen*, *astelchen*, *ilen*.

«Martes»: *astearte*, *asteharte*, *martitzena*.

«Miércoles»: *asteazken*, *astezken*, *egubazten*, *eguasten*.

«Jueves»: *ostegun*, *orzegun*, *egubena*, *eguena*.

«Viernes»: *ostirala*, *orzirala*, *orzipale*, *orzikare*, *bariku*.

«Sábado»: *larumbata*, *egubakoitz*, *irakoitz*, *neskanegün*, *zapatu*.

«Domingo»: *igande*, *iande*, *domeka*.

Segregaré, como hice al estudiar los meses, los términos románicos: *martitzena*, *zapatu* y *domeka*.

ARTURO CAMPIÓN.

(Se continuará)



SOCIEDAD DE AMIGOS DEL PAÍS

Bajo la presidencia del vicepresidente primero don Ramón Machimbarrena celebró junta general extraordinaria el 22 del corriente á las seis de la tarde, en el teatro del Palacio de Bellas Artes, la Sociedad Económica Bascongada de Amigos del País.

Antes de abrir la sesión, el señor Machimbarrena dedicó un sentidísimo recuerdo á la buena memoria del inolvidable expresidente de la sociedad, D. Javier Ibero, de quien dijo gráficamente, *que era la personificación de la bondad*, y propuso que de conformidad con los antiguos Estatutos de Amigos del País, se escribiese un recuerdo necrológico y que el autor fuese el socio D. Pedro Manuel de Soraluce.

La junta general aprobó las manifestaciones del señor presidente, tributando generales pruebas de afecto y consideración al finado señor Ibero, todo lo cual constará en acta y será comunicado á la familia.

Leida el acta de la junta general del día 29 de Mayo pasado, fué aprobada, así como la Memoria reglamentaria de la junta de gobierno, donde se consignan, la extrema satisfacción de la Sociedad Económica por el éxito de la Exposición, las visitas de la familia real, ministros, personajes políticos, académicos, artistas de nota nacionales y extranjeros, etc., se daba cuenta de los proyectos que se acariciaban y se hacía constar la marcha próspera y floreciente de la Asociación.

El señor Moyua leyó la Memoria de la Academia de música, y se consignó la satisfacción con que había sido escuchada, al propio tiempo que se conocía el estado brillante del Conservatorio.

Acto seguido el señor Añíbarro dió lectura á un notabilísimo trabajo acerca de la última Exposición Histórica y de Artes Retrospectivas, donde se hace la crónica de la misma y se detalla el éxito de dicho Certamen.

Propuso el presidente señor Machimbarrena que constase de una

manera especial la gratitud de la Sociedad Económica Bascongada hacia la comisión organizadora de la Exposición, que tanta honra y satisfacción ha procurado á los Amigos del País, y que se tributasesen al señor Añíbarro sentidísimas gracias por su Memoria.

Se acordó por unanimidad también, á propuesta del señor Altube, que se publiquen las tres Memorias leidas.

Fueron escuchadas con extremo agrado las laudatorias comunicaciones de las reales academias de la Historia y de Bellas Artes de San Fernando, felicitando con entusiasmo á la Sociedad Económica por el feliz resultado de la Exposición y alentándola en sus trabajos.

El señor Machimbarrena hizo ver la importancia que tenían para los amigos del país tales manifestaciones académicas y se hizo constar así.

A propuesta del señor Egaña, la junta general aprobó con verdaderas muestras de cariño, que constase lo mucho y bien que había trabajado el señor Añíbarro, y quien por modestia, habrá hecho caso omiso de sus desvelos morales y materiales para asegurar el éxito de la Exposición.

Los señores Elósegui y Orbea leyeron los anteproyectos de las fundaciones de las escuelas de capataces y obreros electricistas, de policías y de taquigrafía, que fueron aprobados con felicitaciones á la Junta de Gobierno, dándosela amplias facultades y acordándose la implantación de dichas enseñanzas.

Fueron nombrados representante en Corte el señor marqués de Seoane y socios delegados en Buenos Aires, Montevideo y la Habana, (de conformidad con los Estatutos de la antigua Real Sociedad Bascongada), varias dignísimas y distinguidas personalidades de dichas capitales americanas.

Se leyó una proposición del señor don Manuel M. Añíbarro, donde, refiriéndose á los valiosos ofrecimientos con que ya se cuenta y que aseguran el éxito completo del proyecto, pedía la creación de un Museo Histórico Artístico y Arqueológico, sirviendo de estímulo lo ocurrido en la Exposición.

La junta general aprobó con señalado agrado la idea, y á propuesta del señor Machimbarrena, se nombró una ponencia que informe acerca del particular y compuesta de los señores Goicoa, Orbea, Acha, Inciarte y Gordón.

Sucedió igual cuando el señor Camio leyó otra referente á la Ex-

posición fotográfica, de miniaturas y de cerámica antigua y moderna para el próximo verano, idea que fué aceptada como la anterior, por aclamación.

Quedaron designados los señores Irureta, Saralegui, Egaña y Camio para dictaminar.

Se dió cuenta de la dimisión presentada en Julio pasado por el alcalde de esta ciudad, señor conde de Torre-Muzquiz, de su cargo de presidente de la Sociedad Económica Bascongada, agregando el señor Machimbarrena, que la junta de gobierno no la había aceptado, y que era su criterio rechazarla por unanimidad.

Hicieron uso de la pabra los señores Añíbarro y Altube, que declararon no había incompatibilidad moral ni legal entre ambos cargos, y el señor Soraluce, que citó el precedente del ex-alcalde de Barcelona, doctor Robert, y la junta general en medio de señaladas manifestaciones de cariño hacia el conde de Torre-Muzquiz, acordó rechazar terminantemente dicha dimisión.

Acto seguido se levantó la sesión, tributándose, á propuesta del señor Altube, un voto de gracias á la junta de gobierno por su acertada gestión.

Eran las ocho de la noche.

